Boletín Nro.: 1546 11 De Noviembre De 2026. ISSN: 0325-6529

BOLETÍN DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MODELOS DE UTILIDAD

Autoridades:
Presidente: Dr. Carlos María Gallo (Decreto 642/2025)

Sumario:

Códigos	2
Publicaciones Anticipadas	3
Publicaciones de Trámite Normal	6

Ministerio de Economía
República Argentina

Secretaría de industria y comercio

INPI ARGENTINA

CÓDIGO INID PARA PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

(10) Identificación del Documento

(21) Número de Solicitud

(22) Fecha de Presentación

(30) Datos de Prioridad

(41) Fecha de Puesta a Disposición del Público

(51) Clasif. Internacional de Patentes 7ma. Edición

(54) Título de la Invención

(57) Resumen

(61) Adicional a:

(62) Divisional de:

(71) Solicitante:

(72) Inventor:

(74) Número Matrícula de Agente

(83) Depósito Microorganismos

CÓDIGO DE TIPO DOC. SEGÚN DISPOSICIÓN INPI. NRO. 131/96

A1 = Solicitud de Patente Independiente

A2 = Solicitud de Patente Divisional

A3 = Solicitud de Patente Adicional

A4 = Solicitud de Modelo de Utilidad Independiente

A5 = Solicitud de Modelo de Utilidad Divisional

A6 = Solicitud de Modelo de Utilidad Adicional

SOLICITUDES DE PATENTE

PUBLICACIONES ANTICIPADAS

(10) AR136028 A1
(21) P250101214
(22) 06/05/2025
(51) F23B 60/00
(54) KIT DE ENCENDIDO RÁPIDO PARA COMBUSTIÓN SÓLIDA DOMÉSTICA O GASTRONÓMICA
(57) Reivindicación 1: Kit de encendido rápido y autónomo para combustión sólida, caracterizado por comprender una unidad portátil y desechable, preensamblada, que incluye: • un contenedor combustible conformado por material biodegradable resistente al calor; • una carga sólida combustible alojada en el interior del contenedor, seleccionada entre carbón vegetal, leña seca o una combinación de ambos; • una base inferior de madera natural, dispuesta en forma de listones cruzados que permiten la entrada de aire para facilitar la combustión; • y un acelerador ígneo incorporado, compuesto por una mecha accesible desde el exterior y un núcleo impregnado con sustancia inflamable vegetal de encendido lento; dispuesto todo de forma tal que el conjunto puede ser encendido a través de una única acción directa sobre la mecha, sin necesidad de manipulación adicional, sin incorporar elementos externos ni contacto manual con el material combustible, y que una vez encendido genera brasas aptas para cocción sin intervención posterior.
(71) CASERES, GONZALO
DEL PIPO 2450, DTO. “A”, (9410) USHUAIA, PROV. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, AR
(72) CASERES, GONZALO
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136029 A1
(21) P250101772
(22) 26/06/2025
(51) C12N 1/12, 1/20
(54) PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN MEDIO DE CULTIVO PARA MICRO ALGAS O CIANOBACTERIAS A PARTIR DE SUBPRODUCTOS DE PLANTAS DE BIOGÁS, CON RECUPERACIÓN DE NITRÓGENO COMO BICARBONATO DE AMONIO

(57) La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de un medio de cultivo para micro algas o cianobacterias a partir de subproductos generados en plantas de biogás, como digestato líquido y gases de combustión ricos en CO_2. El proceso incluye una etapa de separación de sólidos, pasteurización térmica del digestato clarificado entre 70ºC y 90ºC, regulación del pH entre 9 y 10,5 para favorecer la desorción de amoníaco, extracción de este por vacío o gas de arrastre, captura en solución acuosa formando NH_4OH o NH_4HCO_3, posterior carbonatación del digestato para estabilizar el pH entre 6,5 y 8,5, filtrado con adsorbentes para eliminar compuestos orgánicos volátiles, y almacenamiento controlado del medio final. Como ejemplo de aplicación industrial, el procedimiento puede implementarse en una planta de biogás operativa con generación de energía térmica y/o eléctrica, a partir de residuos orgánicos biodegradables, utilizando el calor residual del sistema de cogeneración para pasteurizar el digestato, y los gases de combustión ricos en CO_2 para la carbonatación del medio y la recuperación de nitrógeno. El medio resultante se emplea directamente en fotobioreactores instalados en el mismo predio o trasladándolo hacia donde este el cultivo de micro algas, permitiendo el cultivo de cepas como Scenedesmus o Chlorella entre otras.

(71) LOOPFARMS S.A.S.
MANUEL QUINTANA 2325, (5009) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136030 A1
(21) P250101985
(22) 17/07/2025
(51) A61K 8/19, 8/92, 8/06, 8/67, A61Q 19/00
(54) CREMA HIDRATANTE NATURAL A BASE DE CERA DE ABEJAS PURA, COMO AGENTE EMOLIENTE Y HUMECTACTANTE NATURAL Y ES INGREDIENTE ACTIVO DE LA CREMA HIDRATANTE OBTENIDA. COSMÉTICA NO FARMACÉUTICA
(57) Reivindicación 1: Aprovechamiento tecnológico de la cera de abeja para la obtención de producto cosmético, no tóxico para el ser humano. Producto de tocador cosmético no medicinal, utilizada como agente de limpieza y humectante, consistente en una crema hidratante para el rostro a base de cera de abeja, caracterizada por el uso de cera de abeja “pura, virgen, derivada solamente de los opérculos del panal de abeja” que es rica en vitamina A: 100 g de aquélla contienen 4096 U.I. (Unidad Internacional 1 mg. de vitamina A corresponde a 3300 U.I.), presenta un contenido elevado en componentes lipídicos y emplea la cera de abejas y el bórax, en las siguientes proporciones: 1- aceite 50%, 2- cera de opérculos de abejas 6 - 7%, 3- bórax 1 - 3%, 4- agua 40%.
(71) SAVENKO, OLEKSANDR
SAN FRANCISCO 1425, (3360) OBERÁ, PROV. DE MISIONES, AR
HAZUDA, ANALIA EVELIN
SAN FRANCISCO 1425, (3360) OBERÁ, PROV. DE MISIONES, AR
(72) SAVENKO, OLEKSANDR - HAZUDA, ANALIA EVELIN
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

PUBLICACIONES DE TRAMITE NORMAL

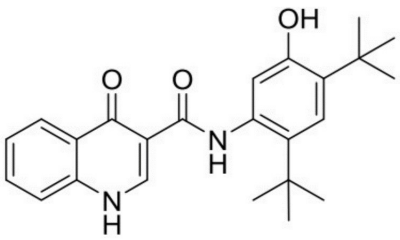
(10) AR136031 A1
(21) P250100670
(22) 13/03/2025
(51) A61M 5/00, G01J 3/00
(54) DISPOSITIVO PORTÁTIL DE ESCANEO DE VENAS E INSERCIÓN AUTOMATIZADA DE AGUJAS DE PRECISIÓN
(57) Dispositivo portátil para punción intravenosa, caracterizado por comprender: a) un módulo de escaneo de estructuras vasculares subcutáneas mediante tecnología de detección óptica; b) un sistema automatizado de inserción de agujas; c) un sistema electrónico de control operativo integrado.
(71) VERRASTRO, LORENZO RAUL
AV. 3 DE ABRIL 936, (3400) CORRIENTES, PROV. DE CORRIENTES, AR
(72) VERRASTRO, LORENZO RAUL
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136032 A1
(21) P250101474
(22) 30/05/2025
(30) PCT/CL2025/050055 23/05/2025
(51) C07D 215/56, 209/12, 405/12, A61K 31/00
(54) PROCESO PARA LA PREPARACIÓN DE IVACAFTOR, TEZACAFTOR Y ELEXACAFTOR, DISPERSIÓN SÓLIDA AMORFA DE IVACAFTOR Y TEZACAFTOR QUE LA CONTIENE Y UNA FORMA CRISTALINA DE ELEXACAFTOR

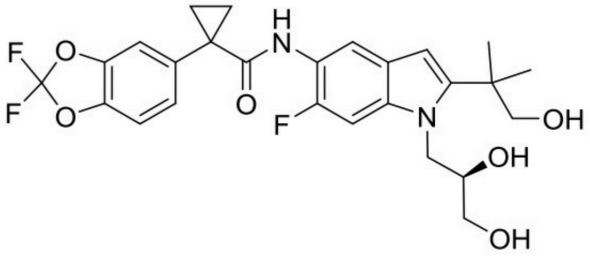
(57) Un proceso de preparación de Ivacaftor: 3-Quinolincarboxamida, N-[2,4-bis(1,1-dimetiletil)-5-hidroxifenil]-1,4-dihidro-4-oxo, denominado Compuesto 1 que comprende las siguientes etapas: a. Acoplamiento entre el ácido 4-oxo-1,4-dihidroquinolin-3-carboxílico (formula IV) y el 5-amino-2,4-di-(tert-butilfenil)carbonato de metilo (formula V) con asistencia de un agente activante que se selecciona de *HBTU*, *CDI* o *T3P* y una base como trietilamina, para obtener el intermediario 2,4-di-ter-butil-5-(4-oxo-1,4-dihidroquinolina-3-carboxamido)fenil carbonato de metilo (formula VI), b. Aislar y purificar el compuesto de formula VI obtenido en el paso anterior, c. Hidrolizar el compuesto de formula VI en medio básico, utilizando hidróxido de potasio en metanol, para obtener el compuesto 1. Un proceso de preparación de Tezacaftor: Ciclopropanocarboxamida, 1-(2,2-difluoro-1,3-benzodioxol-5-il)-N-[1-[(2R)-2,3-dihidroxipropil]-6-fluoro-2-(2-hidroxi-1,1-dimetilethil)-1H-indol-5-il] de fórmula 2 que comprende las siguientes etapas: a. Acoplamiento entre el ácido 1-(2,2-difluorobenzo[d][1,3]dioxo-5-il)ciclopropan-1-carboxílico (VII) y el (R)-1-(5-amino-2-(1-(benziloxi)-2-metilpropan-2-il)-6-fluoro-1H-indol-1-il)-3-(benziloxi)propan-2-ol (VIII) mediado por un agente activante para favorecer la reacción, en este caso DCC, da lugar a (R)-N-(1-(3-(benziloxi)-2-hidroxipropil)-2-(1-(benziloxi)-2-metilpropan-2-il)-6-fluoro-1H-indol-5-il)-1-(2,2-difluorobenzo[d][1,3]dioxol-5-il)ciclopropan-1-carboxamida, b. Desprotección hidrogenativa usando ácido fórmico como dador de protones, asistido de un catalizador para remover los grupos bencílicos que protegen los alcoholes terminales del compuesto de formula VIII, y obtener el tezacaftor de fórmula 2. Un proceso de preparación de Elexacaftor: 3-Piridinacarboxamida, N-[(1,3-dimetil-1H-pirazol-4-il)sulfonil]-6-[3-(3,3,3-trifluoro-2,2-dimetilpropoxi)-1H-pirazol-1-il]-2-[(4S)-2,2,4-trimetil-1-pirrolidinil] o compuesto 3 que comprende las siguientes etapas: a. Sustitución nucleofílica aromática de 3-(3,3,3-trifluoro-2,2-dimetilpropoxi)-1H-pirazol (IX) con 2,6-dicloronicotinato de tert-butilo (formula X) para obtener 2-cloro-6-(3-(3,3,3-trifluoro-2,2-dimetilpropoxi)-1H-pirazol-1-il)nicotinato de tert-butilo (formula XI). Se usaron bases no nucleofílicas como DABCO y K_2CO_3 para evitar la formación de impurezas no deseadas, b. Hidrólisis del grupo tert-butóxido en el 2-cloro-6-(3-(3,3,3-trifluoro-2,2-dimetilpropoxi)-1H-pirazol-1-il)nicotinato de tert-butilo (formula XI) para obtener el ácido 2-cloro-6-(3-(3,3,3-trifluoro-2,2-dimetilpropoxi)-1H-pirazol-1-il)nicotínico (formula XII). La reacción se hizo bajo catálisis ácida: con TFA, ácido nítrico, ácido p-toluensulfónico para estabilizar el grupo saliente, c. Acoplamiento entre el ácido 2-cloro-6-(3-(3,3,3-trifluoro-2,2-dimetilpropoxi)-1H-pirazol-1-il)nicotínico (fórmula XII) y el 1,3-dimetil-1H-pirazol-4-sulfonamida (formula XIII) dando lugar al 2-cloro-N-((1,3-dimetil-1H-pirazol-4-il)sulfonil)-6-(3-(3,3,3-trifluoro-2,2-dimetilpropoxi)-1H-pirazol-1-il)nicotinamida (fórmula XIV). Se utilizó CDI como activante del ácido carboxílico y se usó DBU como base no nucleofílica, en condiciones ácidas, d. Sustitución nucleofílica aromática de 2-cloro-N-((1,3-dimetil-1H-pirazol-4-il)sulfonil)-6-(3-(3,3,3-trifluoro-2,2-dimetilpropoxi)-1H-pirazol-1-il)nicotinamida (XIV) con el clorhidrato de (S)-2,2,4-trimetilpirrolidina (XV) para obtener el elexacaftor. También la presente invención comprende un proceso de preparación de la Dispersión Sólida Amorfa que contiene Ivacaftor y Tezacaftor, un excipiente farmacéuticamente aceptable en uno o más solventes seleccionados entre metanol, acetona, o sus mezclas. Además de un proceso de preparación de la forma cristalina A de Elexacaftor.

(71) GADOR LIMITADA
ANTONIO BELLET 444, PISO 8º, PROVIDENCIA, SANTIAGO 8500000, CL

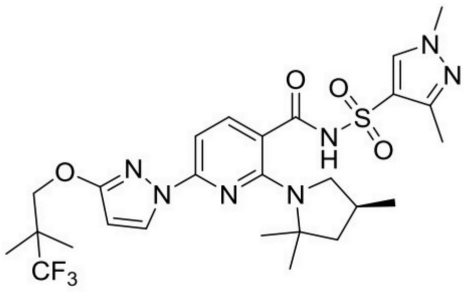
(74) 1691
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



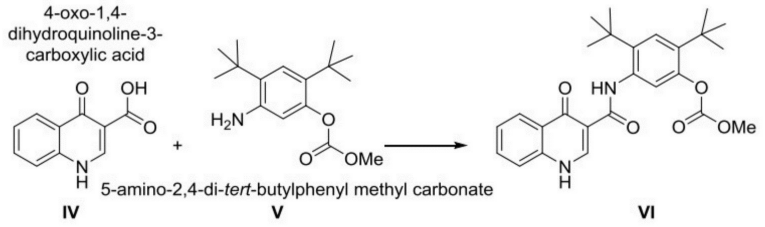
Compuesto 1

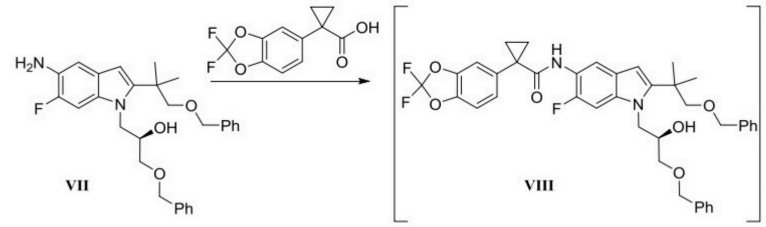


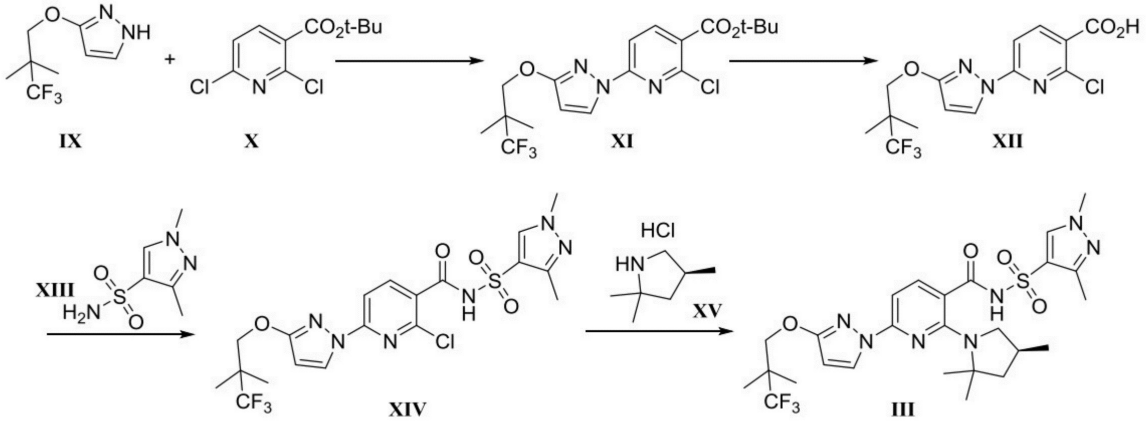
Compuesto 2



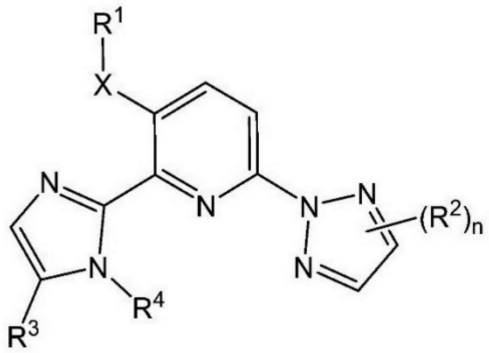
Compuesto 3


4-oxo-1,4-dihydroquinoline-3-carboxylic acid
5-amino-2,4-di-tert-butylphenyl methyl carbonate
IV
V
VI


VII
VIII


IX
X
XI
XII
XIII
XIV
XV
III
HCl

(10) AR136033 A1
(21) P250101480
(22) 02/06/2025
(30) JP 2024-101835 25/06/2024
(51) C07D 401/14, A01N 43/647, A01P 5/00, 7/00, 33/00, 33/14, A61K 31/4439
(54) COMPUESTO DE TRIAZOLILPIRIDINA, AGENTE PARA EL CONTROL DE PARÁSITOS ANIMALES, MÉTODO PARA CONTROLAR PARÁSITOS ANIMALES Y MÉTODO PARA PREVENIR Y TRATAR ENFERMEDADES PARASITARIAS
(57) Se proporcionan un compuesto de triazolilpiridina y similares que pueden superar al menos algunas de las restricciones asociadas con los plaguicidas y exterminadores utilizados actualmente, en particular, las restricciones asociadas con la tasa de plaguicida, el largo período de validez y el control de ectoparásitos como ácaros y pulgas, o de endoparásitos como nematodos. La presente invención proporciona un compuesto representado por la fórmula (1) o una sal del mismo. En la fórmula (I), R^1 es un grupo alquilo C_1 a C_6 sustituido o no sustituido, X es un átomo de azufre, un grupo sulfinilo, un grupo sulfonilo o similar, cada R^2 es de modo independiente un grupo alquilo C_1 a C_6 sustituido o no sustituido, un grupo halógeno o similar, n representa el número de R^2 y es 0, 1 o 2, R^3 es un grupo alquenilo C_2 a C_6 sustituido o no sustituido, y R^4 es un grupo alquilo C_1 a C_6 sustituido o no sustituido.
(71) NIPPON SODA CO., LTD.
2-7-2, MARUNOUCHI, CHIYODA-KU, TOKYO 100-7010, JP
(72) SAKIYAMA, NORIFUMI - SEINO, HIROYUKI - MATSUI, MAKI - KATO, TETSURO - KOTATSU, MASAYUKI - AOYAMA, HIKARU - IKEYAMA, SEIICHI - TAMURA, YUKA - KAWAGUCHI, MASAHIRO
(74) 2382
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



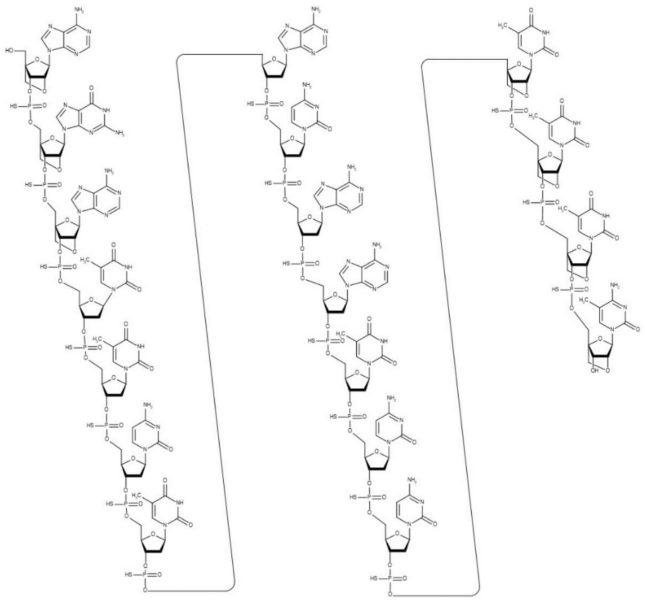
(1)

(10) AR136034 A1
(21) P250101482
(22) 02/06/2025
(30) EP 24305872.4 03/06/2024
(51) C12N 15/113, 15/11, A61K 31/7088, A61P 25/28
(54) OLIGONUCLEÓTIDOS MODIFICADOS PARA REDUCIR LA EXPRESIÓN DE ATXN3
(57) La presente solicitud está relacionada con oligonucleótidos modificados y con composiciones farmacéuticas que los comprenden, como así también con el uso de estos como medicina y con el uso de estos en un método para tratar o prevenir la ataxia espinocerebelosa. La presente invención además está relacionada con el uso de dichos oligonucleótidos modificados y composiciones farmacéuticas para reducir la expresión de ATXN3 en una célula diana que expresa ATXN3.

Reivindicación 1: Un oligonucleótido modificado o una sal farmacéuticamente aceptable de este, el oligonucleótido modificado que tiene una longitud de 18 nucleósidos enlazados por enlaces internucleosídicos y que tiene una secuencia de nucleobases de AGATT(^{me})CTA(^{me})CAAT(^{me})C(^{me})CTTT(^{me})C (SEQ ID Nº 1), donde el oligonucleótido modificado comprende: i) nucleósidos núcleo de una secuencia de nucleobases de ATT(^{me})CTA(^{me})CAAT(^{me})C(^{me})CTT (SEQ ID Nº 7; nucleobases 3 a 16 de SEQ ID Nº 1), donde al menos ocho nucleósidos de dichos nucleósidos núcleo son nucleósidos consecutivos no modificados, y enlaces internucleosídicos, donde los enlaces internucleosídicos entre todos los nucleósidos consecutivos no modificados mencionados son enlaces internucleosídicos fosforotioato, y ii) un tramo 5' de al menos dos y a lo sumo cinco nucleósidos consecutivos enlazados en el extremo 5' del oligonucleótido modificado, donde: a) cada nucleósido consecutivo de dicho tramo 5' comprende un nucleósido LNA, y donde los enlaces internucleosídicos entre todos los nucleósidos de dicho tramo 5' se seleccionan independientemente entre enlaces internucleosídicos fosforotioato y enlaces internucleosídicos fosfodiéster, o b) el tramo 5' consiste en tres nucleósidos consecutivos enlazados, donde un nucleósido no modificado está posicionado entre, y enlazado con, dos nucleósidos LNA mediante enlaces internucleosídicos fosforotioato, y iii) un tramo 3' de al menos dos y a lo sumo cinco nucleósidos consecutivos enlazados en el extremo 3' del oligonucleótido modificado, donde: a) cada nucleósido consecutivo de dicho tramo 3' comprende un nucleósido LNA, y donde los enlaces internucleosídicos entre todos los nucleósidos de dicho tramo 3' se seleccionan independientemente entre enlaces internucleosídicos fosforotioato y enlaces internucleosídicos fosfodiéster, o b) el tramo 3' consiste en tres nucleósidos consecutivos enlazados, donde un nucleósido no modificado está posicionado entre, y enlazado con, dos nucleósidos LNA mediante enlaces internucleosídicos fosforotioato, donde, si nucleósidos del oligonucleótido modificado que no son parte del tramo 5' según se definió en ii), o no son parte del tramo 3' según se definió en iii) permanecen, estos son nucleósidos no modificados enlazados por enlaces internucleosídicos fosforotioato, donde nucleósido no modificado significa un nucleósido que comprende un resto de azúcar no modificado y una nucleobase seleccionada del grupo que consiste en A, G, T y (^{me})C, y donde (^{me})C denota citosina o 5-metilcitosina.

Reivindicación 12: Un oligonucleótido modificado o una sal farmacéuticamente aceptable de este dónde el oligonucleótido modificado tiene la estructura química ASO11.

(71) EVOTEC INTERNATIONAL GMBH
ESSENER BOGEN 7, D-22419 HAMBURG, DE
(72) BENIZRI, SÉBASTIEN MICHEL PATRICK - BROOKS, HILARY JANE - JASCHINSKI, FRANK - KEUL, MARINA - KLAR, RICHARD - MICHEL, SVEN - DE LOS REYES JIMENEZ, MARTA LUCIA
(74) 837
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



ASO11

(10) AR136035 A1
(21) P250101485
(22) 02/06/2025
(30) EP 24382597.3 03/06/2024
(51) A61K 38/04, A61P 25/36
(54) COMPUESTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL TRASTORNO POR CONSUMO DE CANNABIS
(57) Compuestos peptídicos de fórmula (I)

AA^1-AA^2-D-Ile-D-Tyr-AA^3-D-Tyr-D-Ala-D-Tyr-D-Val-D-Ala-Gly-D-Ile-D-Leu-D-Lys-D-Arg-D-Trp-NH_2 (I)

en donde, AA^1 representa un aminoácido seleccionado del grupo que consiste en D-Triptófano (D-Trp), D-1-naftilalanina (D-1-Nal) y D-2-naftilalanina (D-2-Nal); AA^2 representa un aminoácido seleccionado del grupo que consiste en D-Leucina (D-Leu), D-Norleucina (D-Nle) y D-Fenilalanina (D-Phe); y AA^3 representa un aminoácido seleccionado del grupo que consiste en D-Metionina (D-Met) y D-Norleucina (D-Nle), o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos, que son útiles en el tratamiento y/o prevención del trastorno por consumo de cannabis.

(71) UNIVERSITAT POMPEU FABRA
CARRER DE LA MERCÈ, 10-12, 08002 BARCELONA, ES
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
EDIFICI A. RECTORAT, CAMPUS UNIVERSITARI, S/Nº, 08193 BELLATERRA, ES
(72) MALDONADO LÓPEZ, RAFAEL - ANDREU MARTÍNEZ, DAVID - MARTÍN GARCÍA, ELENA - GALLO, MARIA
(74) 895
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136036 A1
(21) P250101489
(22) 03/06/2025
(30) KR 10-2024-0072791 04/06/2024
(51) C12N 15/10, 15/11
(54) MÉTODO PARA PURIFICAR ARN MONOCATENARIO
(57) Se describe un método para purificar ARN monocatenario (ARNmc). Más específicamente, se describe un método para purificar una muestra que contiene ARNmc y ARN bicatenario (ARNbc) como impureza usando dos pasos cromatográficos diferentes. El método incluye los pasos de: (a) someter la muestra que contiene ARNmc y ARN bicatenario (ARNbc) como impureza a una purificación primaria usando cromatografía de afinidad; y (b) someter la muestra a una purificación secundaria usando al menos una cromatografía seleccionada del grupo que consiste en cromatografía de exclusión por tamaño (CET), cromatografía de intercambio aniónico (AEX) y cromatografía de interacción hidrofóbica (CIH). El método tiene una alta recuperación de ARNm y una tasa de eliminación de ARNbc del 95% o más, y es útil porque puede minimizar o controlar adecuadamente el contenido de ARNbc en una muestra de ARNm, de modo que el ARNm se puede desarrollar en un fármaco independientemente del tipo de secuencia, y también puede maximizar la seguridad del paciente y la eficacia del fármaco.
(71) GREEN CROSS CORPORATION
107, IHYEON-RO 30BEON-GIL, GIHEUNG- GU, YONGIN-SI, GYEONGGI-DO 16924, KR
(74) BANG, EUN - SEOL, JAEHAK - JUNG, BYUNGHOON
(74) 1260
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136037 A1
(21) P250101490
(22) 03/06/2025
(30) CN 2024 1 0704023.4 03/06/2024
(51) C12N 15/113, 15/29, 15/82, 9/22, C07K 14/415, A01H 5/00, 6/46, C12Q 1/6895
(54) MÉTODO PARA MEJORAR LA RESISTENCIA A ENFERMEDADES DE UNA PLANTA
(57) La presente invención proporciona un método para mejorar la resistencia a las enfermedades de una planta. En concreto, la presente invención proporciona un método para mejorar la resistencia a las enfermedades de una planta mediante la reducción o inhibición de la expresión y/o la actividad del gen SWEET11a o su proteína codificada. El método mencionado es capaz de mejorar la resistencia a las enfermedades de una planta, especialmente, a la mancha gris, al tizón foliar común, a la podredumbre fúngica y a la podredumbre del tallo, por lo que posee un alto valor de aplicación en el mejoramiento genético.

Reivindicación 5: Composición usada para mejorar la resistencia a las enfermedades de una planta, caracterizada por que la composición comprende: (a) inhibidores del gen SWEET11a o de su proteína codificada; y (b) vectores aceptables desde el punto de vista agronómico; preferiblemente, la secuencia de aminoácidos codificada por el gen SWEET11a presenta una identidad de secuencia de al menos un 70% con respecto a SEQ ID Nº 1; preferiblemente, el inhibidor se selecciona de entre el siguiente grupo: reactivo de edición de genoma, ácido nucleico antisentido, anticuerpo, compuesto de molécula pequeña, reactivo Crispr, ligando de molécula pequeña o combinaciones de los mismos.

Reivindicación 7: Método para preparar una célula de planta, una semilla de planta, un tejido de planta, una parte de planta o una planta destinado a mejorar la resistencia a las enfermedades de una planta, caracterizado por que comprende los siguientes pasos: reducir o inhibir la expresión y/o la actividad del gen SWEET11a o de su proteína codificada en la célula de planta, semilla de planta, tejido de planta, parte de planta o planta; preferiblemente, la secuencia de aminoácidos codificada por el gen SWEET11a presenta una identidad de secuencia de al menos un 70% con respecto a SEQ ID Nº 1; preferiblemente, el método comprende también el siguiente paso: regenerar un cuerpo de planta a partir de una célula de planta, una semilla de planta, un tejido de planta o una parte de planta preparados mediante el método anterior, con el fin de obtener una planta con resistencia a enfermedades mejorada.

Reivindicación 8: Método para mejorar los caracteres biológicos de una planta, caracterizado por que el método comprende los siguientes pasos: (a) proporcionar una célula de planta, un tejido de planta, una parte de planta e insertar el inhibidor del gen SWEET11a o de su proteína codificada en la célula de planta, el tejido de planta o la parte de planta; o reducir o inhibir la expresión y/o la actividad del gen SWEET11a o de su proteína codificada en la célula de planta, el tejido de planta o la parte de planta; (b) regenerar una planta a partir de la célula de planta, el tejido de planta o la parte de planta mencionados en el paso (a); preferiblemente, la secuencia de aminoácidos codificada por el gen SWEET11a presenta una identidad de secuencia de al menos un 70% con respecto a SEQ ID Nº 1; preferiblemente, los caracteres biológicos de una planta mejorada son aquellos que mejoran la resistencia a las enfermedades de la planta.

Reivindicación 9: Método para preparar un tejido de planta o una célula de planta sometidos a ingeniería genética, caracterizado por que comprende los siguientes pasos: (i) proporcionar una planta o célula de planta; e (ii) insertar en la planta o la célula de planta un ARNg dirigido al gen SWEET11a y a la proteína Cas correspondiente; preferiblemente, el método comprende reducir o inhibir la expresión y/o la actividad del gen SWEET11a o su proteína codificada con el fin de obtener un tejido de planta o una célula de planta sometidos a ingeniería genética.

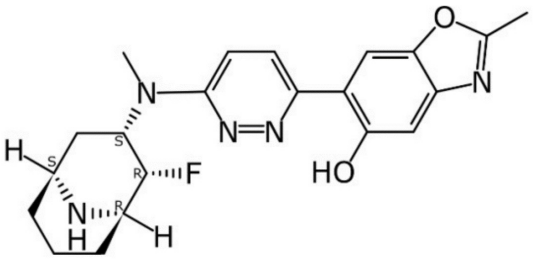
Reivindicación 11: Método para inhibir o eliminar un patógeno, caracterizado por que el método comprende los siguientes pasos: (a) usar el método descrito en cualquiera de las reivindicaciones 7 - 10 para preparar una semilla de planta, un tejido de planta, una parte de planta o una planta con resistencia a las enfermedades mejorada; (b) usar la semilla de planta, el tejido de planta, la parte de planta o la planta obtenidas en el paso (a) para que entren en contacto con un patógeno; preferiblemente, el patógeno es un patógeno causante de la mancha gris (también conocida como cercosporiosis o mancha rectangular), el tizón foliar común, la podredumbre fúngica y/o la podredumbre del tallo.

(71) SHANDONG SHUNFENG BIOTECHNOLOGY CO., LTD.
INNOVATION CENTER, HIGH-TECH ZONE, JINAN, SHANDONG 250101, CN
(72) XIE, GUANGNING - YIN, XUNQING
(74) 952
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136038 A1
(21) P250101492
(22) 03/06/2025
(30) EP 24180258.6 05/06/2024
(51) A01N 37/46, 43/36, 43/56, 43/653, 47/02, A01P 3/00
(54) COMPOSICIONES PLAGUICIDAS
(57) Una composición plaguicida que comprende (A) clorantraniliprol, (B) fipronilo, (C) metalaxil o metalaxil-M, (D) fludioxonil, y (D) difenoconazol, y el uso de las composiciones en agricultura, especialmente para el tratamiento de material de propagación vegetal.
Reivindicación 1: Una composición plaguicida que comprende (A) clorantraniliprol, (B) fipronil, (C) metalaxil o metalaxil-M, (D) fludioxonil y (E) difenoconazol.
Reivindicación 6: Un método para controlar el daño de plagas en una planta mediante el tratamiento de su material de propagación con una combinación de (A) clorantraniliprol, (B) fipronil, (C) metalaxil o metalaxil-M, (D) fludioxonil y (E) difenoconazol.
Reivindicación 7: El método según la reivindicación 6, en el que la plaga se selecciona de Fusarium spp, Rhizoctonia y Phythium spp.
(71) SYNGENTA CROP PROTECTION AG
ROSENTALSTRASSE 67, 4058 BASILEA, CH
(72) PICOLINI, MARINA - FERREIRA, HENRIQUE - BACHIEGA, ANDRE
(74) 952
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136039 A2
(21) P250101494
(22) 03/06/2025
(30) DE 10 2014 016 667.8 12/11/2014
(51) C12N 15/29, 15/82, C07K 14/415, A01H 1/06, 1/08, 6/46, C12Q 1/6895
(54) INDUCTORES DE HAPLOIDES
(57) La presente invención se refiere a un ácido nucleico, que después de su transcripción o después de su expresión en una planta es adecuado para mediar la propiedad de un inductor de haploides o para elevar la potencia de inducción de un inductor de haploides. También se refiere a vectores, células y plantas transgénicas que contienen dicho ácido nucleico, al procedimiento para la creación de una planta, que es adecuada para ser utilizada como inductor de haploides, y al procedimiento para aislar un ácido nucleico, que en una planta media la propiedad de un inductor de haploides o eleva la potencia de inducción de un inductor de haploides.
(62) AR102608A1
(71) KWS SAAT SE & CO. KGAA
GRIMSEHLSTRASSE 31, 37574 EINBECK, DE
(72) OUZUNOVA, MILENA - KLOIBER-MAITZ, MONIKA - BOLDUAN, CHRISTOF - NIESSEN, MARKUS - FRIDTJOF, WELTMEIER
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136040 A1
(21) P250101500
(22) 04/06/2025
(30) US 63/656,174 05/06/2024
US 63/656,229 05/06/2024
US 63/666,363 01/07/2024
US 63/693,450 11/09/2024
(51) A61K 31/439, A61P 25/28
(54) COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA MODULAR EL EMPALME
(57) Reivindicación 1: Un método para tratar o prevenir la enfermedad de Huntington en un sujeto que lo necesita, que comprende administrar al sujeto que lo necesita una cantidad terapéuticamente eficaz de una composición que comprende un compuesto de la Estructura B, o una sal farmacéuticamente aceptable o un estereoisómero de este.
Reivindicación 31: Un método para modular el empalme de un pre-ARNm de HTT, un pre-ARNm de PMS1, o ambos, que comprende poner en contacto un compuesto de la Estructura B, o una sal farmacéuticamente aceptable o un estereoisómero de este, con el pre-ARNm de HTT, el pre-ARNm de PMS1, o ambos o células que comprenden el pre-ARNm de HTT, el pre-ARNm de PMS1, o ambos, en donde el pre-ARNm de HTT y el pre-ARNm de PMS1 comprenden una secuencia de sitio de empalme, y en donde el compuesto se une al pre-ARNm de HTT, al pre-ARNm de PMS1, o ambos y modula el empalme del pre-ARNm de HTT, del pre-ARNm de PMS1, o ambos en las células o células de un sujeto para producir un producto empalmado del pre-ARNm de HTT, el pre ARNm de PMS1, o ambos.
(71) SKYHAWK THERAPEUTICS, INC.
180 3RD AVENUE, FIFTH FLOOR, WALTHAM, MASSACHUSETTS 02451, US
(72) LUZZIO, MICHAEL - LUCAS, BRIAN - MILLER, MEGHAN THORNE - LIU, BOTAO - DUFFY, JOSEPH L. - PAUSHKIN, SERGEY - MOKHTARANI, MASOUD
(74) 2306
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

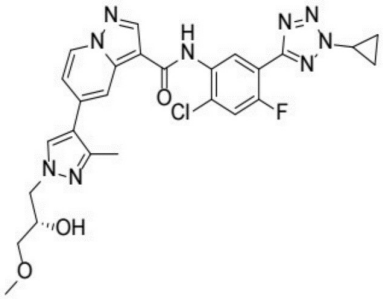


Estructura B

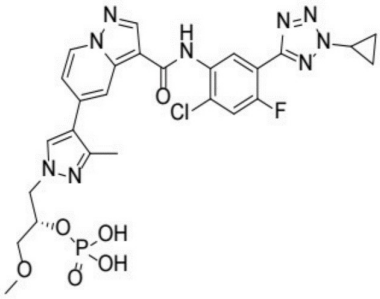
(10) AR136041 A1
(21) P250101501
(22) 04/06/2025
(30) US 63/656,744 06/06/2024
(51) A61K 31/5575, 9/00, 31/557
(54) COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES OCULARES
(57) La presente divulgación se refiere a un implante intracameral biodegradable de liberación sostenida de travoprost que comprende un hidrogel biodegradable y partículas de travoprost. La presente divulgación también se refiere a partículas de travoprost, opcionalmente obtenidas o que pueden obtenerse mediante un proceso que comprende una etapa de emulsificación de membrana. La presente divulgación también se refiere a un método de fabricación de partículas de travoprost, en donde opcionalmente el método comprende una etapa de emulsificación de membrana. La presente divulgación también se refiere a un método de fabricación de un implante intracameral biodegradable de liberación sostenida de travoprost. La presente divulgación también se refiere a un método para tratar una enfermedad ocular, tal como glaucoma o hipertensión ocular, que comprende administrar las partículas de travoprost o insertar el implante intracameral de la presente divulgación en un ojo de un sujeto que necesita tratamiento.
(71) OCULAR THERAPEUTIX, INC.
15 CROSBY DRIVE, BEDFORD, MASSACHUSETTS 01730, US
(72) BLIZZARD, CHARLES D. - JARRETT, PETER - SMITH, CARTNEY - PRIEM, MEGAN - DESAI, ANKITA - HARTMAN, JEREMY
(74) 2306
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136042 A1
(21) P250101509
(22) 04/06/2025
(30) US 63/656,474 05/06/2024
(51) C12N 15/82, A01H 1/04, C12Q 1/6895, G01N 33/569, 33/68
(54) EVENTO DE ALGODÓN TRANSGÉNICO Gh_CSM63718 Y COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA LA DETECCIÓN Y SUS USOS
(57) Se proporciona un evento de algodón transgénico, Gh_CSM63718. También se proporcionan células vegetales transgénicas, partes de plantas, plantas, semillas, plantas progenie y productos agrícolas y productos básicos de algodón que contienen el evento Gh_CSM63718. Además se proporcionan moléculas de ADN recombinante únicas para el evento Gh_CSM63718, así como métodos para el uso y la detección de Gh_CSM63718. Las plantas de algodón que contienen el evento Gh_CSM63718 presentan tolerancia al glufosinato, a inhibidores de HPPD de β-tricetona, dicamba, glifosato, inhibidores de PPO y combinaciones de cualquiera de estos.
(83) ATCC: PTA-127638
(71) MONSANTO TECHNOLOGY LLC
800 NORTH LINDBERGH BOULEVARD, ST. LOUIS, MISSOURI 63167, US
(72) GAO, ZHIHUAN - KOCZAN, JESSICA - KREBEL, BRIAN - PAN, AIHONG - QI, QUNGANG - RYMARQUIS, LINDA - WEI, XIAOPING
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

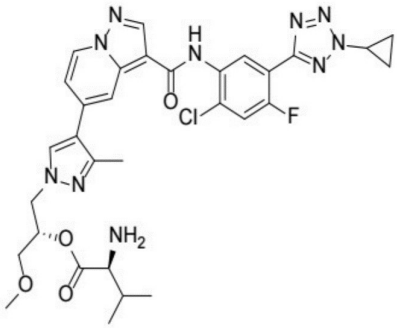
(10) AR136043 A1
(21) P250101512
(22) 05/06/2025
(30) US 63/656,477 05/06/2024
(51) C07D 471/04, C07F 9/141, A61K 31/437, A61P 11/06, 19/02, 25/06, 25/16, 25/28, 29/00, 3/10, 35/00, 37/00, 9/12
(54) INHIBIDORES DE LA QUINASA KIT DE TIPO SALVAJE
(57) Se divulgan los compuestos 1, 2 y 3 o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos. Los compuestos 1, 2 y 3 son útiles para inhibir la quinasa kit de tipo salvaje y para tratar trastornos y enfermedades mediados por la quinasa c-kit de tipo salvaje en humanos y no humanos.
(71) BLUEPRINT MEDICINES CORPORATION
45 SIDNEY STREET, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02139, US
(72) HAIDLE, ANDREW MARC - DU, GUANGYAN - SAMARAKOON, THIWANKA B. - WILSON, DOUGLAS - KINKEMA, CAITLIN N. - MORRISON, JOHN - BRUBAKER, JASON D. - PEROLA, EMANUELE - DINEEN, THOMAS A. - FANG, CHENG
(74) 627
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



Compuesto 1



Compuesto 2



Compuesto 3

(10) AR136044 A1
(21) P250101514
(22) 05/06/2025
(30) EP 24180582.9 06/06/2024
(51) C07K 16/30, A61K 47/68, A61P 35/00
(54) MOLÉCULA DE UNIÓN A CA19-9
(57) Reivindicación 1: Un conjugado de molécula de unión-carga útil (BPC), caracterizado porque comprende una molécula de unión y una o más unidades de cargas útiles; en donde: c) la molécula de unión es un anticuerpo, o un fragmento del mismo, y comprende 1 - 3 regiones determinantes de complementariedad de la cadena pesada (HCDR) y 1 - 3 regiones determinantes de complementariedad de la cadena liviana (LCDR) de acuerdo con el esquema de numeración IMGT, en donde la molécula de unión se une específicamente a CA19-9; y d) dichas una o más unidades de cargas útiles están unidas de manera covalente a la molécula de unión, opcionalmente por medio de uno o más conectores.

Reivindicación14: Un anticuerpo, caracterizado porque comprende: estructura: a) 1 - 3 regiones determinantes de complementariedad de la cadena pesada (HCDR) y 1 - 3 regiones determinantes de complementariedad de la cadena liviana (LCDR) de acuerdo con el esquema de numeración IMGT, en donde: HCDR1 comprende una secuencia de aminoácidos de acuerdo con la SEQ ID Nº 1, HCDR2 comprende una secuencia de aminoácidos de acuerdo con la SEQ ID Nº 2, HCDR3 comprende una secuencia de aminoácidos de acuerdo con la SEQ ID Nº 3, LCDR1 comprende una secuencia de aminoácidos de acuerdo con la SEQ ID Nº 4, LCDR2 comprende una secuencia de aminoácidos de acuerdo con la SEQ ID Nº 5, LCDR3 comprende una secuencia de aminoácidos de acuerdo con la SEQ ID Nº 6, opcionalmente en donde uno o más entre 1 - 3 HCDR y/o 1 - 3 LCDR comprenden una, dos o tres mutaciones de aminoácidos con relación a las secuencias indicadas; y b) una región Fc modificada; opcionalmente en donde el anticuerpo comprende una región variable de la cadena pesada (VH) que comprende una secuencia de aminoácidos de acuerdo con la SEQ ID Nº 7 o una variante que tiene por lo menos un 80% de identidad de secuencia con la misma, y/o en donde el anticuerpo comprende una región variable de la cadena liviana (VL) que comprende una secuencia de aminoácidos de acuerdo con la SEQ ID Nº 8 o una variante que tiene por lo menos un 80% de identidad de secuencia con la misma; opcionalmente en donde la región Fc comprende una sustitución de aminoácidos en la posición 234 o una sustitución de aminoácidos en la posición 235 o una sustitución de aminoácidos en la posición 236 o una sustitución de aminoácidos en las posiciones 234 y 235 o una sustitución de aminoácidos en las posiciones 234, 235 y 236, de acuerdo con el esquema de numeración EU; opcionalmente en donde dichas una o más sustituciones de aminoácidos se seleccionan del grupo que consiste en: a) L234A, L235A, A327G, A330S y P331S (LALA-ΔA); b) L234A, L235A y K322A (LALA-KA); c) L234S, L235T y G236R (STR); y d) L234A y L235A (LALA).

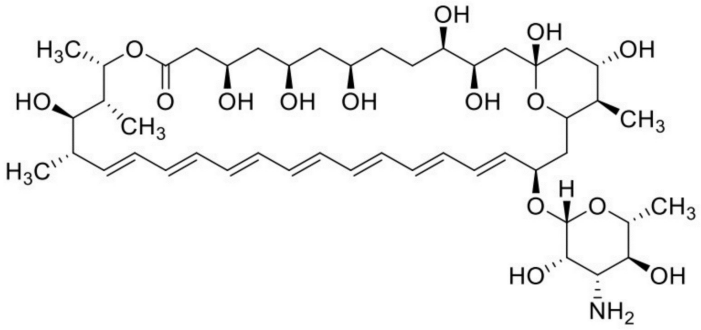
Reivindicación 15: Un método para producir un BPC de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado porque comprende poner un anticuerpo de acuerdo con la reivindicación 14 en contacto con un compuesto de conector-carga útil adecuado.

Reivindicación 16: Una o más secuencias de ácidos nucleicos, caracterizadas porque codifican una molécula de unión que se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 o un anticuerpo de acuerdo con la reivindicación 14; opcionalmente en donde dichas una o más secuencias de ácidos nucleicos es una secuencia de ARN.

(71) BIONTECH SE
AN DER GOLDGRUBE 12, 55131 MAINZ, DE
(72) SAHIN, UGUR - ELLINGHAUS, URSULA - RÖSCH, KATHRIN - UTSCH, MAGDALENA - STADLER, CHRISTIANE
(74) 627
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136045 A1
(21) P250101517
(22) 05/06/2025
(30) EP 24180130.7 05/06/2024
(51) C07K 14/00, C12N 15/09, A61K 31/4168, 31/70, 39/00, 47/00
(54) INTERVENCIÓN INMUNOLÓGICA TERAPÉUTICA
(57) La presente invención se refiere, en un primer aspecto, a un polipéptido modificado, como un polipéptido acetilado, que representa un polipéptido modificado de traspaína u homólogos del mismo. Además, la presente invención se refiere a un método para prepararlo y su uso en vacunación preventiva o terapéutica. Además, se proporciona una composición que comprende el polipéptido modificado, por ejemplo acetilado, según la presente invención en combinación con un adyuvante, en particular, un adyuvante dinucleótido cíclico. Además, en dicha composición está presente un agente activo, en particular benznidazol o nifurtimox. Además, se proporciona una composición que comprende el polipéptido modificado, por ejemplo acetilado, según la presente invención, combinado con un adyuvante y un agente activo que es particularmente útil en la vacunación profiláctica y terapéutica. El polipéptido modificado según la presente invención y la composición respectiva, en particular, la combinación del polipéptido, el adyuvante y el agente activo, demostraron propiedades superiores adecuadas para su uso en el campo de la prevención y la inmunoterapia de, por ejemplo, la enfermedad de Chagas.
(71) HELMHOLTZ-ZENTRUM FÜR INFEKTIONSFORSCHUNG GMBH
INHOFFENSTRASSE 7, 38124 BRAUNSCHWEIG, DE
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)
GODOY CRUZ 2290, (C1425FQB) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)
VIAMONTE 430, (C1053ABJ) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR
INSTITUTO DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL E TECNOLÓGICA
AVENIDA DA REPÚBLICA, QUINTA DO MARQUÊS, 2781-901 OEIRAS, PT
(72) SCHULZE, KAI - EBENSEN, THOMAS - GUZMÁN, CARLOS A. - HENNIG, SARAH - SANCHEZ ALBERTI, ANDRÉS - CERNY, NATACHA - BIVONA, AUGUSTO E. - FERNÁNDEZ, MARISA M. - MALCHIODI, EMILIO L. - ROLDÃO, ANTONIO
(74) 2382
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136046 A1
(21) P250101520
(22) 05/06/2025
(30) US 63/656,281 05/06/2024
US 63/667,940 05/07/2024
(51) A61K 31/7048, A61P 31/10
(54) MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE INFECCIONES FÚNGICAS
(57) Esta invención se refiere a composiciones farmacéuticas y métodos que presentan regímenes de dosificación del Compuesto 1, o una sal farmacéuticamente aceptable o forma neutra del mismo (por ejemplo, acetato del Compuesto 1).
Reivindicación 1: Un método para tratar una infección fúngica en un sujeto, que comprende administrar al sujeto el Compuesto 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, como una infusión intravenosa en una cantidad de 0,1 a, aproximadamente, 3,0 mg/kg/día, para tratar de este modo al sujeto.
(71) BIOSERGEN AS
VESTRE ROSTEN 81, 7075 TILLER TRONDHEIM, NO
(72) OLESEN, TINE KOLD - ANDERSEN, PEDER MØLLER - ANDES, DAVID
(74) 2306
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



Compuesto 1

(10) AR136047 A1
(21) P250101521
(22) 05/06/2025
(30) US 63/656,763 06/06/2024
(51) C07K 16/28, 16/40, C12N 15/15, A61P 35/00
(54) ANTICUERPOS ANTI-FAP Y USOS DE LOS MISMOS
(57) La presente solicitud se refiere a anticuerpos anti-FAP particulares, incluyendo anticuerpos multiespecíficos, así como a ácidos nucleicos que codifican los anticuerpos, los vectores y las células huésped que comprenden los ácidos nucleicos y a métodos para fabricar y utilizar los anticuerpos.

Reivindicación 1: Un anticuerpo o un fragmento de unión a antígeno del mismo que se une a la proteína de activación de fibroblastos alfa (FAP), en donde el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo comprende una región variable de cadena pesada que comprende una región determinante de la complementariedad de cadena pesada (HCDR) 1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 1 o 7, una HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 2 u 8 y una HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 3 o 9 y una región variable de cadena ligera que comprende una LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 4 o 10, una LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 5 o GAS (SEQ ID Nº 11) y una LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 6 o 12.

Reivindicación 19: Un anticuerpo multiespecífico o un fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende un primer dominio de unión a antígeno que se une a FAP y al menos un segundo dominio de unión a antígeno que se une a un segundo antígeno diana, en donde el primer dominio de unión a antígeno comprende una primera región variable de cadena pesada y una primera región variable de cadena ligera, en donde: a) la primera región variable de cadena pesada comprende una región determinante de la complementariedad de cadena pesada (HCDR) 1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 1 o 7, una HCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 2 u 8 y una HCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 3 o 9; y b) la primera región variable de cadena ligera comprende una LCDR1 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 4 o 10, una LCDR2 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 5 o GAS (SEQ ID Nº 11) y una LCDR3 que comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID Nº 6 o 12.

Reivindicación 57: Un método para tratar el cáncer que comprende administrar a un sujeto que lo necesita el anticuerpo, o fragmento de unión a antígeno del mismo de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 11, el anticuerpo multiespecífico o fragmento de unión a antígeno del mismo de cualquiera de las reivindicaciones 19 - 49 o la composición farmacéutica de la reivindicación 12 o de la reivindicación 50.

Reivindicación 59: Un método para tratar fibrosis que comprende administrar a un sujeto que lo necesita el anticuerpo, o fragmento de unión a antígeno del mismo de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 11, el anticuerpo multiespecífico o fragmento de unión a antígeno del mismo de cualquiera de las reivindicaciones 19 - 49 o la composición farmacéutica de la reivindicación 12 o de la reivindicación 50.

(71) BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY
ROUTE 206 AND PROVINCE LINE ROAD, PRINCETON, NEW JERSEY 08543, US
(72) HADJIVASSILIOU, HARALAMBOS ANTONIS
(74) 627
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136048 A1
(21) P250101523
(22) 05/06/2025
(30) US 63/656,433 05/06/2024
(51) C07K 16/18, 16/28, A61K 39/395, A61P 25/00
(54) PROTEÍNAS DE UNIÓN QUE SE DIRIGEN A aC1s, TfR O AMBOS, Y COMPOSICIONES DE LAS MISMAS
(57) La presente divulgación proporciona proteínas de unión que se dirigen a C1s activada (aC1s), así como proteínas de unión biespecíficas que se dirigen a aC1s y a una proteína del sistema nervioso central (por ejemplo, receptor de transferrina 1). También se proporciona el uso de estas proteínas de unión para tratar trastornos neurológicos mediados por el complemento.

Reivindicación 1: Una proteína de unión a aC1s que comprende un dominio de unión anti-aC1s que comprende: a) una región variable de cadena pesada (VH) que comprende las regiones determinantes de la complementariedad de la cadena pesada (HCDR) 1 a 3 expuestas en las SEQ ID Nº 1, 2 y 3, respectivamente; y una región variable de cadena ligera (VL) que comprende las CDR de la cadena ligera (LCDR) 1 a 3 expuestas en las SEQ ID Nº 4, 7 y 8, respectivamente; o b) una VH que comprende las HCDR1-3 expuestas en las SEQ ID Nº 1, 2 y 3, respectivamente, y una VL que comprende las LCDR1-3 expuestas en las SEQ ID Nº 5, 7 y 8, respectivamente.

Reivindicación 73: Una célula hospedadora que comprende la molécula o moléculas de ácido nucleico aisladas de la reivindicación 71 o 72, opcionalmente en donde la célula hospedadora es una célula de mamífero.

Reivindicación 74: Un método para producir una proteína de unión a aC1s, una proteína de unión a TfR o una proteína de unión biespecífica, que comprende: cultivar la célula hospedadora de la reivindicación 73 en condiciones que permitan la expresión de la proteína de unión, y aislar la proteína de unión del cultivo celular.

(71) GENZYME CORPORATION
450 WATER STREET, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02141, US
(72) CAPDEVILA, CÉCILE - DUPERRIER, BLANDINE - HAMMOND, TIMOTHY - ISMAIL, AYMAN - KATHURIA, SAGAR - LEKSA, NINA - MASIERO, ALESSANDRO - QIU, YU - STEINMETZ, ANKE - ZENGER, SERHAN
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136049 A1
(21) P250101524
(22) 05/06/2025
(30) EP 24305886.4 05/06/2024
EP 24306578.6 27/09/2024
(51) C07K 14/435, 14/47, 14/75, 16/18, 16/28, G01N 33/68, A61K 39/395
(54) PROTEÍNAS DE UNIÓN A TAU MONOESPECÍFICAS Y BIESPECÍFICAS Y COMPOSICIONES DE LAS MISMAS
(57) La presente divulgación proporciona proteínas de unión que se dirigen a tau, así como proteínas de unión biespecíficas que se dirigen a tau y a una proteína del sistema nervioso central (p. ej., receptor de transferrina 1). También se proporciona el uso de estas proteínas de unión para tratar tauopatías.
Reivindicación 1: Una proteína de unión a tau que comprende un dominio de unión anti-tau que comprende: a) una región variable de cadena pesada (VH) que comprende las regiones determinantes de la complementariedad de la cadena pesada (HCDR) 1 a 3 expuestas en las SEQ ID Nº 1, 2 y 3, respectivamente; y una región variable de cadena ligera (VL) que comprende las CDR de la cadena ligera (LCDR) 1 a 3 expuestas en las SEQ ID Nº 4, 5 y 6, respectivamente; o b) un VH que comprende las HCDR1-3 expuestas en las SEQ ID Nº 9, 10 y 11, respectivamente, y un VL que comprende las LCDR1-3 expuestas en las SEQ ID Nº 12, 13 y 14, respectivamente.
Reivindicación 53: Una composición farmacéutica que comprende la proteína de unión a tau de una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 16, o la proteína de unión biespecífica de una cualquiera de las reivindicaciones 17 - 52; y un excipiente farmacéuticamente aceptable.
Reivindicación 56: Una célula hospedadora que comprende la molécula o moléculas de ácido nucleico aisladas de la reivindicación 54 o 55, opcionalmente en donde la célula hospedadora es una célula de mamífero.
Reivindicación 57: Un método para producir una proteína de unión a tau o una proteína de unión biespecífica, que comprende: cultivar la célula hospedadora de la reivindicación 56 en condiciones que permitan la expresión de la proteína de unión a tau o proteína de unión biespecífica, y aislar la proteína de unión a tau o la proteína de unión biespecífica del cultivo celular.
(71) SANOFI
46 AVENUE DE LA GRANDE ARMÉE, 75017 PARIS, FR
(72) BERTRAND, PHILIPPE - CAMERON, BÉATRICE - DABDOUBI, TARIK - DEVAUD, CATHERINE - DUJARDIN, SIMON - EYQUEM, STÉPHANIE - LESUISSE, DOMINIQUE - MEUNIER, MIREILLE - MICHOT, NADINE - NAIMI, SOUAD - SOUBRIER, FABIENNE
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136050 A1
(21) P250101525
(22) 05/06/2025
(30) US 63/656,769 06/06/2024
US 63/676,045 26/07/2024
(51) C07K 16/28, 16/40, A61K 39/395, A61P 35/04
(54) ANTICUERPOS MULTESPECÍFICOS ANTI-CD40 / ANTI-FAP Y USOS DE LOS MISMOS
(57) La presente solicitud se refiere a anticuerpos (p. Ej., anticuerpos multiespecíficos) que se unen a CD40 y/o FAP, así como a ácidos nucleicos que codifican los anticuerpos, vectores y células huéspedes que comprenden los ácidos nucleicos, y métodos para producir y utilizar los anticuerpos.
Reivindicación 1: Un anticuerpo multiespecífico que comprende un primer dominio de unión a antígeno que se une a CD40, un segundo dominio de unión a antígeno que se une a CD40 y un tercer dominio de unión a antígeno que se une a la proteína de activación de fibroblastos (FAP) α, en donde el tercer dominio de unión a antígeno es una región variable de cadena sencilla (scFv).
Reivindicación 104: Un método para tratar el cáncer que comprende administrar a un sujeto que lo necesita el anticuerpo multiespecífico de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 66, el anticuerpo o el fragmento de unión a antígeno del mismo de cualquiera de las reivindicaciones 78 a 96, o la composición farmacéutica de la reivindicación 67 o la reivindicación 97.
(71) BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY
ROUTE 206 AND PROVINCE LINE ROAD, PRINCETON, NEW JERSEY 08543, US
(72) HADJIVASSILIOU, HARALAMBOS ANTONIS - NG, TESSIE MAN WAI - HILL, CHRISTOPHER MARK - BAMIDELE, FUNMINIYI SAMUEL - WALKER, JUSTINE KAMILAH - YADAV, NEELU HARIRAM - HAN, XIAOGANG - MIYAMURA, MAYU - KIESEL, BRIAN FORREST
(74) 627
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136051 A1
(21) P250101529
(22) 06/06/2025
(30) EP 24180663.7 07/06/2024
EP 24192914.0 05/08/2024
(51) C12N 15/10, 15/70, C12Q 1/6806
(54) MÉTODO PARA PURIFICAR ADN DE PLÁSMIDO
(57) En la presente se describe un método para producir una solución de ADN de plásmido recombinante que comprende la etapa de pasar un lisado de E. coli crudo que comprende ADN de plásmido recombinante a través de un filtro con carga positiva, que comprende sílice, celulosa y una resina de polímero para obtener una solución de ADN de plásmido recombinante filtrada.
(71) F. HOFFMANN-LA ROCHE AG
GRENZACHERSTRASSE 124, CH-4070 BASEL, CH
(72) BISCHOF, ANNA - FALKENSTEIN, ROBERTO - KOCH, SABRINA
(74) 108
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136052 A1
(21) P250101531
(22) 06/06/2025
(30) US 63/657,191 07/06/2024
(51) C07K 16/00, 16/18, A61K 39/395
(54) PROTEÍNAS DE UNIÓN AL ANTÍGENO CONTRA LA ALBÚMINA SÉRICA Y USOS DE LAS MISMAS
(57) La presente solicitud proporciona proteínas de unión al antígeno (por ejemplo, anticuerpos tales como anticuerpos de dominio único) que se unen específicamente a la albúmina sérica. La solicitud también proporciona proteínas de fusión y conjugados que comprenden las proteínas de unión al antígeno, polinucleótidos y vectores recombinantes que codifican las proteínas de unión al antígeno, así como células huésped y métodos para preparar las proteínas de unión al antígeno. La solicitud proporciona además composiciones farmacéuticas que comprenden las proteínas de unión al antígeno y usos de las mismas.
Reivindicación 1: Una proteína de unión al antígeno que se une específicamente a la albúmina sérica, que comprende una región determinante de complementariedad 3 (CDR3) que comprende una secuencia de aminoácidos seleccionada de a) (Q/L)AYRQ(K/S)GS(N/K/Q/A)(A/S)PLI(V/I) (SEQ ID Nº 41); b) KAWYLTTTY (SEQ ID Nº 2); c) AAAYGAGRYRMVKQYDY (SEQ ID Nº 3); d) AADLWAVCPTGASGRGSDYDW (SEQ ID Nº 4); e) NAF(T/V)SWPLEDY(D/N)Y (SEQ ID Nº 45); f) NAGNS(G/W)G(L/W)G(P/T)FDY (SEQ ID Nº 46); g) APTSSWYL (SEQ ID Nº 7); y h) HAYR(A/Q)KTSSGKL(H/I)I (SEQ ID Nº 48).
(71) ODYSSEY THERAPEUTICS, INC.
51 SLEEPER STREET, SUITE 800, BOSTON, MASSACHUSETTS 02210, US
(72) FRANCHI, LUIGI - OPIPARI, ANTHONY W. - SOISSON, STEPHEN MICHAEL - PREISS, LAURA - HUBER, FERDINAND - KÖNIG, PAUL-ALBERT - SCHMIDT, FLORIAN - STUWE, TOBIAS - ZINDER, JOHN CHARLES THERIAULT
(74) 2306
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136053 A1
(21) P250101535
(22) 06/06/2025
(30) US 63/657,576 07/06/2024
US 19/171,664 07/04/2025
(51) C05B 19/00, C05C 5/02, C05D 1/00, C05G 5/30
(54) COMPOSICIÓN FERTILIZANTE QUE CONTIENE UN ADITIVO A BASE DE CARBONO Y MÉTODOS PARA PRODUCIR LA MISMA
(57) Un macronutriente o producto fertilizante mineral que incluye una pluralidad de partículas de fertilizante, cada una incluyendo un portador fertilizante, tal como un fertilizante de N/P/K, que incorpora un aditivo a base de carbono para mejorar la calidad de la partícula. El aditivo a base de carbono puede tener una superficie funcionalizada o activada, tal como un ácido de negro de carbono con grupos carboxilo en su superficie. La superficie funcionalizada puede reaccionar con los nutrientes en un ambiente edáfico en el cual se dispersa, o ambos, para mejorar la habilidad de los nutrientes a fin de que sean absorbidos por una planta. En un ejemplo, el aditivo a base de carbono es un aditivo seco, tal como polvo o partículas de ácido de negro de carbono que se incorporan en la composición de portador fertilizante.
(71) THE MOSAIC COMPANY
101 EAST KENNEDY BLVD., SUITE 2500, TAMPA, FLORIDA 33602, US
(72) LIGHT, JERRI - RICHARDS, ADDISON
(74) 2306
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136054 A1
(21) P250101536
(22) 06/06/2025
(30) CN 2024 1 0741283.9 07/06/2024
(51) C07K 14/54, 14/54, C12N 15/63, A61K 38/20, 39/395, A61P 35/00
(54) INMUNOCONJUGADO DE UN ANTICUERPO ANTI-PD-1 Y UNA IL-12 MUTANTE Y USO DEL MISMO
(57) La presente descripción se relaciona con un inmunoconjugado, particularmente un inmunoconjugado que comprende una región de unión a antígeno que se une a PD-1 y una proteína IL-12 mutante. Además, la presente descripción se relaciona con una molécula polinucleotídica que codifica el inmunoconjugado y con un vector y célula huésped que comprende dicha molécula polinucleotídica. La presente descripción se relaciona además con un método para preparar el inmunoconjugado, con una composición farmacéutica que lo comprende, una modalidad terapéutica que lo utiliza y el uso del mismo.

Reivindicación 1: Una proteína IL-12 mutante, que comprende una variante de la subunidad IL-12p40 y/o una variante de la subunidad IL-12p35, en donde (i) la variante de la subunidad IL-12p40 comprende una sustitución K84E y una sustitución del segmento de secuencia en las posiciones 259-265 “(SKREKKD)” por “(DNTEG)” o la variante de la subunidad IL-12p40 comprende una sustitución K84E y deleciones de aminoácidos en las posiciones 15 - 18; opcionalmente la variante de la subunidad IL-12p40 comprende además la sustitución C252S; (ii) la variante de la subunidad IL-12p35 comprende una sustitución K170A; en donde las posiciones de aminoácidos de la variante de la subunidad IL-12p40 se determinan con referencia a la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID Nº 4, y las posiciones de aminoácidos de la variante de la subunidad IL-12P35 se determinan con referencia a la secuencia de aminoácidos indicada en la SEQ ID Nº 3.

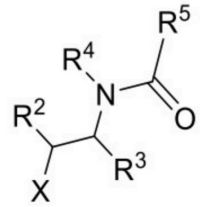
(71) FORTVITA BIOLOGICS INC.
VISTRA (CAYMAN) LIMITED, P.O. BOX 31119 GRAND PAVILION, HIBISCUS WAY, 802 WEST BAY ROAD, GRAND CAYMAN KY1-1205, KY
(72) HE, KAIJIE - LIU, XINRAN - FU, FENGGEN - ZHOU, SHUAIXIANG
(74) 895
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136055 A1
(21) P250101537
(22) 06/06/2025
(30) US 63/657,655 07/06/2024
US 63/802,090 08/05/2025
(51) C12N 5/02, 5/0783, A61K 35/17
(54) MÉTODOS PARA PRODUCIR CÉLULAS DE INMUNOTERAPIA
(57) Hay descrito en la presente métodos para aislar poblaciones altamente enriquecidas de células diana usando partículas de unión como microburbujas o perlas desacoplables. También hay descrito en la presente métodos para producir células de inmunoterapia a partir de células diana aisladas. Los métodos incluyen marcar células no-diana con agentes de unión, microburbujas de unión a las células marcadas, remover las células unidas a microburbuja, y recolectar las células diana sin marcar. Los métodos también incluyen contactar las células diana con perlas desacoplables, remover las células no unidas, y desacoplar las perlas de las células diana. Las células diana aisladas demuestra una alta pureza, viabilidad, y funcionalidad para aplicaciones la producción de células CAR-T.
(71) R.P. SCHERER TECHNOLOGIES, LLC
112 NORTH CURRY STREET, CARSON CITY, NEVADA 89703, US
(72) GHIMIRE, NIRANJAN - GUO, XUAN - WANG, JUNXIA
(74) 895
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136056 A1
(21) P250101539
(22) 06/06/2025
(30) PCT/CN2024/097819 06/06/2024
PCT/CN2025/099108 04/06/2025
(51) C07D 213/63, 213/72, 231/12, 231/56, 265/30, 271/06, 307/34, A61K 31/165, 31/4155, 31/416, 31/4245, 31/501, 31/5377, A61P 1/06, 29/00, 31/14
(54) COMPUESTOS Y USOS DE ESTOS
(57) La presente descripción se relaciona con compuestos, composiciones, y métodos útiles para modular un receptor de glucocorticoide (GR) y para tartar enfermedades y trastornos (*p. ej.*, enfermedades autoinmunes y enfermedades inflamatorias).

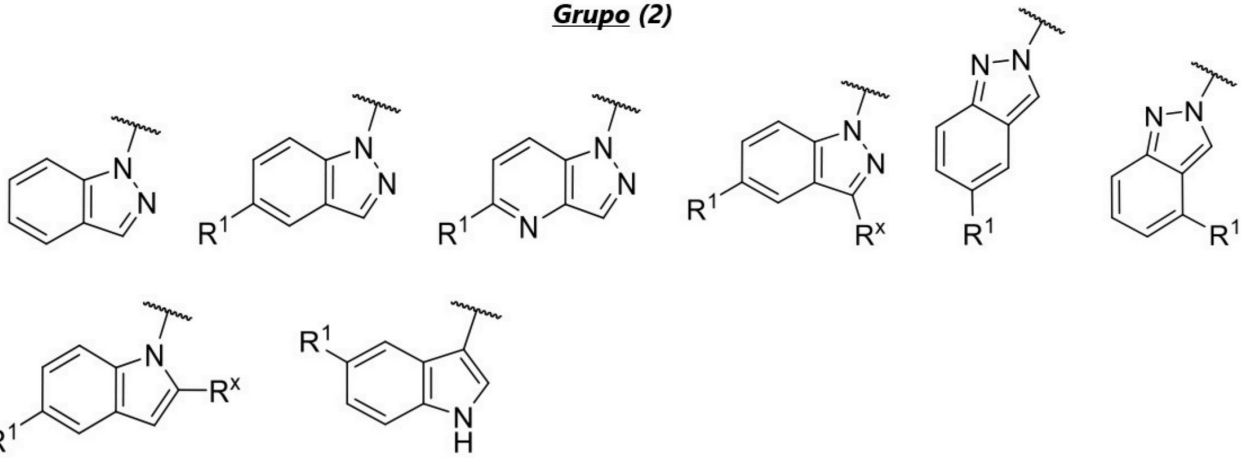
Reivindicación 1: Un compuesto de la fórmula (1), o una sal farmacéuticamente aceptable de este, donde: X es un compuesto del grupo de fórmulas (2); R^x es alquilo C_{1-6}; R^1 es -CN, halo, $-OR^{o1}$, 1, $-C(O)NR^{n1}R^{n2}$, R^A, $-OR^B$, $-NR^{n1}R^B$, o $-NR^{n1}C(O)R^B$; R^A es cicloalquilo de 3 - 6 miembros, fenilo, heterociclilo monocíclico de 3 - 6 miembros que tiene de 1 - 6 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre, heterociclilo espirocíclico de 6 - 7 miembros que tiene de 1 - 4 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre, o heteroarilo monocíclico de 5 - 6 miembros que tiene de 1 - 6 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre, en donde R^A está opcionalmente sustituido con 1 - 5 instancias de R^{1a}; R^B es cicloalquilo de 3 - 6 miembros, fenilo, heterociclilo monocíclico de 3 - 6 miembros que tiene de 1 - 6 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre, heterociclilo espirocíclico de 6 - 7 miembros que tiene de 1 - 4 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre, o heteroarilo monocíclico de 5 - 6 miembros que tiene de 1 - 6 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre, en donde R^B está opcionalmente sustituido con 1 - 5 instancias de R^{1b}; R^2 es fenilo, naftilo o heteroarilo de 5 a 10 miembros que tiene de 1 - 6 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre, en donde R^2 está opcionalmente sustituido con 1 - 5 instancias de R^{2a}; R^3 es alquilo C_{1-6} o cicloalquilo de 3 - 4 miembros; R^4 es H o alquilo C_{1-6}; R^5 es alquilo C_{1-6}, haloalquilo C_{1-6}, heterociclilo monocíclico de 5 - 6 miembros que tiene 1 - 4 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre, o heteroarilo monocíclico de 5 - 6 miembros que tiene 1 - 4 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre, en donde R^5 está opcionalmente sustituido con 1 - 2 instancias de R^{5a}; cada R^{1a} es independientemente oxo, halo, $-(CH_2)_{0-1}CN$, -OH, -O-(alquilo C_{1-6}), -O-(haloalquilo C_{1-6}), $-(CH_2)_{0-1}C(O)NH_2$, $-(CH_2)_{0-1}C(O)NHCH_3$, $-(CH_2)_{0-1}C(O)N(CH_3)_2$, $-(CH_2)_{0-1}C(O)NHCH_2R^{1b}$, $-(CH_2)_{0-1}C(O)N(CH_3)CH_2R^{n3}$, alquilo C_{1-6}, haloalquilo C_{1-6}, cicloalquilo de 3 - 4 miembros que está opcionalmente sustituido con -CN, o heterociclilo de 5 miembros que tiene 1 - 3 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre; cada R^{1b} es independientemente oxo, halo, $-(CH_2)_{0-1}CN$, -OH, -O-(alquilo C_{1-6}), -O-(haloalquilo C_{1-6}), $-(CH_2)_{0-1}C(O)NH_2$, $-(CH_2)_{0-1}C(O)NHCH_3$, $-(CH_2)_{0-1}C(O)N(CH_3)_2$, $-(CH_2)_{0-1}C(O)NHCH_2R^{1b}$, $-(CH_2)_{0-1}C(O)N(CH_3)CH_2R^{n3}$, alquilo C_{1-6}, haloalquilo C_{1-6}, cicloalquilo de 3 - 4 miembros que está opcionalmente sustituido con -CN, o heterociclilo de 5 miembros que tiene 1 - 3 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre; cada R^{2a} es independientemente halo, $-OR^{o2}$, $-SR^{s1}$, $-S(O)_2R^{s2}$, $-NR^{n1}$, alquenilo C_{2-6}, alquinilo C_{2-6}, alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido con 1 - 5 instancias de R^{2b}, heteroalquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido con 1 - 5 instancias de R^{2b}, o cicloalquilo de 3 - 6 miembros opcionalmente sustituido con 1 - 5 instancias de R^{2b}, o dos grupos R^{2a} unidos a dos átomos de carbono adyacentes, junto con los átomos de carbono a los que está unido cada uno, forman un heterociclilo de 5 - 7 miembros opcionalmente sustituido con 1 - 4 instancias de halo; cada R^{2b} es independientemente oxo, halo, $-OR^{o3}$, $-NR^{n2}$, o -CN, o dos instancias de R^{2b} unidas al mismo átomo, junto con el átomo al que están unidas, forman ciclopropilo; cada R^{5a} es independientemente alquilo C_{1-6} o -OH; R^{o1} es alquilo C_{1-6}; cada uno de R^{o2} y R^{o3} es independientemente H, alquilo C_{1-6}, haloalquilo C_{1-6} o cicloalquilo de 3 - 6 miembros; cada uno de R^{s1}, R^{s2}, R^{n1}y R^{n2} es independientemente H o alquilo C_{1-6}; y R^{n3} es un heteroarilo de 6 miembros que tiene de 1 - 4 heteroátomos seleccionados independientemente entre nitrógeno, oxígeno y azufre.

Reivindicación 172: Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 171, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, y un excipiente farmacéuticamente aceptable de este.
(71) PSAMMIAD THERAPEUTICS, INC.
700 COLORADO BLVD., SUITE 118, DENVER, COLORADO 80206, US
(72) BARRETT, DAVID GENE - DENG, LIN - DENG, WEI - LI, ANDING - LIN, SHENGJIA - XIA, ZHONGHUA
(74) 2306
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



(1)

Grupo (2)



(10) AR136057 A2
(21) P250101541
(22) 06/06/2025
(30) US 62/013,944 18/06/2014
US 62/034,489 07/08/2014
US 62/147,960 15/04/2015
US 62/149,444 17/04/2015
(51) C07K 16/28, 16/30, 16/32, A61K 38/08, 45/06
(54) ANTICUERPOS MONOCLONALES CONTRA EL EPÍTOPE DE HER2 Y SUS MÉTODOS DE USO
(57) La presente invención proporciona anticuerpos monoclonales completamente humanos que reconocen HER2. La invención también proporciona métodos de uso de tales anticuerpos monoclonales en una variedad de indicadores terapéuticos, diagnósticos y preventivos.

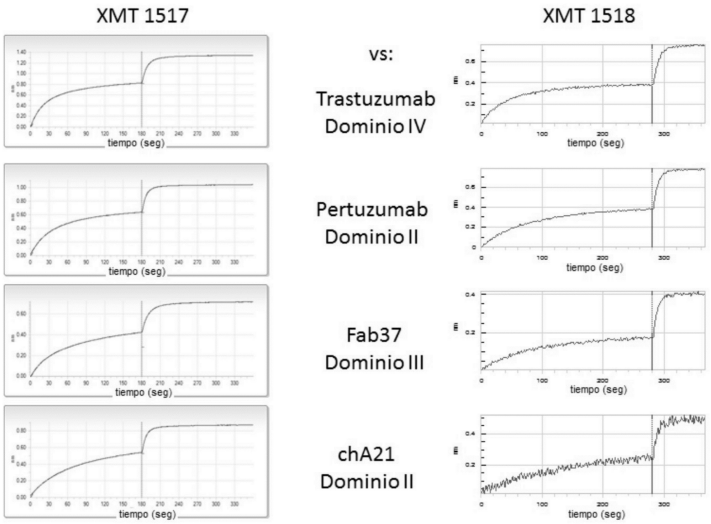
Reivindicación 1: Un anticuerpo aislado o su fragmento de unión a antígeno que se une específicamente con un epítope del receptor HER2 humano, en donde el anticuerpo aislado o uno de sus fragmentos de unión a antígeno que une al menos una porción del término N del dominio IV del receptor HER2 humano pero no compite de forma cruzada con un anticuerpo que se une con el epítope 4D5 del receptor HER2 humano y en donde el anticuerpo o su fragmento de unión a antígeno exhibe una o varias de las siguientes características: (i) el anticuerpo aislado o su fragmento de unión a anticuerpo se une específicamente con un epítope del receptor HER2 humano que comprende residuos de aminoácidos 452 a 531 del dominio extracelular del receptor HER2 humano; (ii) el anticuerpo aislado o su fragmento de unión a antígeno se une específicamente con un epítope del receptor HER2 humano y el anticuerpo o su fragmento de unión a antígeno no compite de forma cruzada con trastuzumab por la unión con el receptor HER2 humano; (iii) el anticuerpo aislado o su fragmento de unión a antígeno se une específicamente con al menos una porción del término C del dominio III y al menos una porción del término N del dominio IV del receptor HER2 humano pero no compite de forma cruzada con anticuerpo monoclonal Fab37; (iv) el anticuerpo aislado o su fragmento de unión a antígeno se une específicamente con al menos una porción del término C del dominio III y al menos una porción del término N del dominio IV del receptor HER2 humano pero no compite de forma cruzada con anticuerpo monoclonal Fab37 y no compite de forma cruzada con trastuzumab por la unión con el receptor HER2 humano; (v) el anticuerpo aislado o su fragmento de unión a antígeno se une específicamente con un epítope del receptor HER2 humano y el anticuerpo o su fragmento de unión a antígeno no compite con trastuzumab o pertuzumab o el anticuerpo monoclonal Fab37 o el anticuerpo monoclonal chA21 por la unión con el receptor HER2 humano; y (vi) el anticuerpo aislado o su fragmento de unión a antígeno también se une con un epítope en receptor de HER2 de mono cynomolgus.

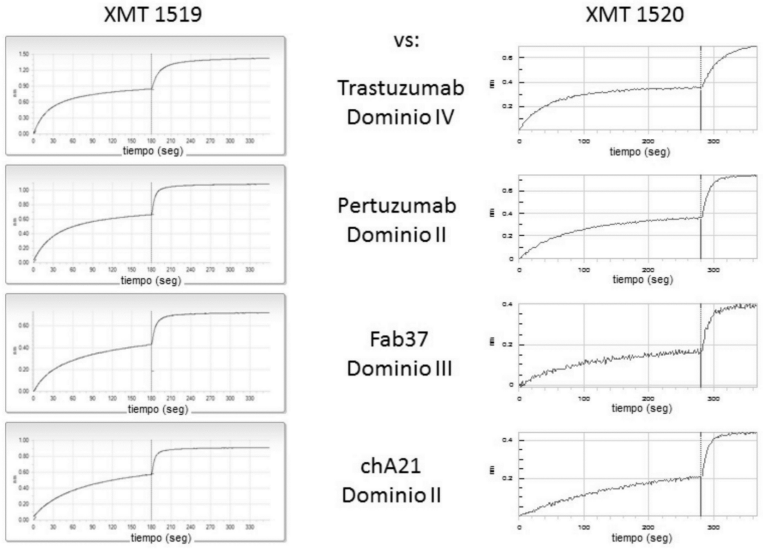
Reivindicación 18: Una molécula de ácido nucleico aislada que codifica el anticuerpo aislado o su fragmento de unión a antígeno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.

Reivindicación 19: Un vector que comprende la molécula de ácido nucleico aislada de acuerdo con la reivindicación 18.

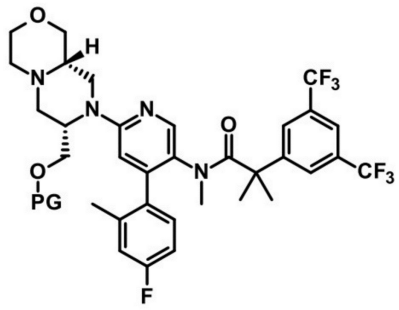
Reivindicación 20: Un método de producción de un anticuerpo aislado o su fragmento de unión a antígeno por cultivo de una célula en condiciones que llevan a la expresión del anticuerpo aislado o su fragmento de unión a antígeno, en donde la célula comprende el vector de acuerdo con la reivindicación 19.

(62) AR100969A1
(71) MERSANA THERAPEUTICS, INC.
840 MEMORIAL DRIVE, CAMBRIDGE, MASSACHUSTTES 02139, US
(72) BODYAK, NATALYA D. - DEVIT, MICHAEL J. - KRAULAND, ERIC M. - LOWINGER, TIMOTHY B. - PARK, PETER U. - PRINZ, BIANKA - YUROVETSKIY, ALEKSANDR V.
(74) 1258
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

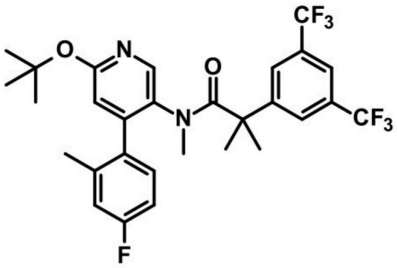



XMT 1519
vs:
XMT 1520
Trastuzumab
Dominio IV
Pertuzumab
Dominio II
Fab37
Dominio III
chA21
Dominio II
tiempo (seg)

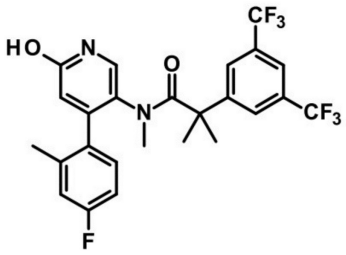
(10) AR136058 A1
(21) P250101542
(22) 06/06/2025
(30) EP 24182811.0 18/06/2024
(51) C07D 498/02
(54) PROCESO MEJORADO PARA PRODUCIR UN PRECURSOR DE ELINZANETANT
(57) La presente invención se refiere a un proceso nuevo y mejorado para producir el intermedio de la síntesis de 2-[3,5-bis(trifluorometil)fenil]-N-{4-(4-fluoro-2-metilfenil)-6-[(7S,9aS)-7-(hidroximetil)hexahidropirazino[2,1-c][1,4]oxazin-8(1H)-il]piridin-3-il}-N,2-dimetilpropanamida (elinzanetant), es decir, el precursor directo con un grupo protector unido al grupo hidroxi de la fracción 7-(hidroximetil)hexahidropirazino dentro de la estructura de elinzanetant. La invención además se refiere a composiciones que comprenden el compuesto de la fórmula (II) con mayor pureza, en particular con respecto a las impurezas de la fórmula (VI) y la fórmula (VII). Además, la invención se refiere a un proceso de elaboración de elinzanetant o una sal del mismo, el proceso comprende el proceso nuevo y mejorado para producir el intermedio.
(71) BAYER CONSUMER CARE AG
PETER MERIAN-STRASSE 84, 4052 BASILEA, CH
(72) SPECK, KLAUS - PLATZEK, JOHANNES - BÜTER, LARS
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



(II)



(VI)



(VII)

(10) AR136059 A1
(21) P250101543
(22) 06/06/2025
(30) US 63/656,724 06/06/2024
(51) C07K 16/18, A61K 39/395, A61P 25/28
(54) FORMULACIONES PARA ANTICUERPOS ANTI-N3pGlu β AMILOIDE
(57) La presente descripción se relaciona con formulaciones farmacéuticas estables que comprenden un anticuerpo anti-N3pGlu β amiloide (Aβ) que se une específicamente a o dirige a N3pGlu Aβ. En ciertas modalidades, las formulaciones contienen, además del anticuerpo, un regulador, un modificador de tonicidad, un antioxidante, y un surfactante.
Reivindicación 1: Una formulación farmacéutica que comprende: (a) un anticuerpo anti-N3pGlu Aβ que comprende una región variable de cadena pesada que comprende tres regiones determinantes de la complementariedad (CDR) de la cadena pesada (HCDR1, HCDR2 y HCDR3) y una región variable de cadena ligera (LCVR) que comprende tres regiones determinantes de la complementariedad de la cadena ligera (LCDR1, LCDR2 y LCDR3), en donde HCDR1 comprende una secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 1, HCDR2 comprende una secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 2, HCDR3 comprende una secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 3, LCDR1 comprende una secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 4, LCDR2 comprende una secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 5, y LCDR3 comprende una secuencia de aminoácidos de la sec. con núm. de ident.: 6; (b) un agente regulador; (c) un reductor de viscosidad; (d) opcionalmente, un antioxidante; y (e) opcionalmente, un surfactante que comprende polisorbato 80 (PS80); en donde la formulación tiene un rango de pH de aproximadamente 5,3 a aproximadamente 6,3.
(71) ELI LILLY AND COMPANY
LILLY CORPORATE CENTER, INDIANAPOLIS, INDIANA 46285, US
(72) MOULD, RYAN E. - WERNER, ANDREW G.
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136060 A1
(21) P250101546
(22) 06/06/2025
(30) US 63/657,751 07/06/2024
(51) A61K 39/00, C07K 16/28, A61P 27/02
(54) DOSIFICACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI-IL-11Rα EN EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD OCULAR TIROIDEA
(57) Se proporcionan métodos para tratar la enfermedad ocular tiroidea (TED) que comprenden administrar un anticuerpo que se une a la subunidad α del receptor de interleucina-11 humana (IL-11Rα) y composiciones relacionadas.

Reivindicación 1: Un método para tratar la enfermedad ocular tiroidea (TED) en un sujeto humano que lo necesita, que comprende administrar al sujeto una o más dosis de aproximadamente 25 mg a aproximadamente 1500 mg por dosis de un anticuerpo que se une a la subunidad α del receptor de interleucina-11 humana (IL-11Rα).

Reivindicación 51: Un anticuerpo biespecífico que comprende: a. un primer brazo de unión a antígeno que se une específicamente a IL-11Rα, que comprende una región determinante de la complementariedad de la cadena pesada (HCDR) 1, HCDR2 y HCDR3, y una región determinante de la complementariedad de la cadena ligera (LCDR) 1, LCDR2 y LCDR3, en donde: i. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 6 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; ii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 6 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; iii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; iv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; v. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; vi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; vii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 14, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; viii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 15, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; ix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 16 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; x. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 17 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 18 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 19, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xiii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 20, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xiv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 21 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 22, respectivamente; xvi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 23, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xvii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 24, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xviii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 25, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 26, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xx. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 27, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 28, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 29, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxiii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 30, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxiv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 31, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 32, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxvi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 33, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxvii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 34, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxviii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 35, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3

comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 36, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxx. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 37, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxxi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 38, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; o xxxii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 39, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 40, 9 y 10, respectivamente; y b. un segundo brazo de unión a antígeno que se une específicamente a un antígeno asociado a TED.

Reivindicación 55: Un conjugado anticuerpo-fármaco (ADC) que comprende: a. un anticuerpo que se une específicamente a IL-11Rα, en donde el anticuerpo comprende una región determinante de la complementariedad de la cadena pesada (HCDR) 1, HCDR2 y HCDR3, y una región determinante de la complementariedad de la cadena ligera (LCDR) 1, LCDR2 y LCDR3, en donde: i. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 6 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; ii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 6 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; iii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; iv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; v. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; vi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; vii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 14, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; viii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 15, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; ix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 16 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; x. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 17 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 18 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 19, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xiii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 20, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xiv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 21 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 22, respectivamente; xvi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 23, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xvii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 24, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xviii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 25, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 26, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xx. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 27, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 28, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 29, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxiii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 30, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxiv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 31, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 32, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxvi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 33, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxvii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 34, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxviii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 35, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 36, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxx. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 37, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente;

xxxi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 38, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; o xxxii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 39, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 40, 9 y 10, respectivamente; b. un enlazador; y c. un fármaco terapéutico.

(71) LASSEN THERAPEUTICS, INC.
5510 MOREHOUSE DRIVE, SUITE 100, SAN DIEGO, CALIFORNIA 92121, US

(72) SWANEY, JAMES STEPHEN - FARDIS, MARIA - KING, DAVID J. - JUN, HELEN TONI

(74) 2381

(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136061 A1
(21) P250101547
(22) 06/06/2025
(30) US 63/657,748 07/06/2024
(51) A61K 39/395, C07K 16/28, A61P 11/00
(54) DOSIFICACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI-IL-11Rα EN EL TRATAMIENTO DE LA FIBROSIS PULMONAR IDIOPÁTICA
(57) Se proporcionan métodos para tratar la fibrosis pulmonar idiopática (IPF) que comprenden administrar un anticuerpo que se une a la subunidad α del receptor de interleucina-11 humana (IL-11Rα) y composiciones relacionadas.

Reivindicación 1: Un método para tratar la fibrosis pulmonar idiopática (IPF) en un sujeto humano que lo necesita, que comprende administrar al sujeto una o más dosis de aproximadamente 300 mg a aproximadamente 1200 mg por dosis de un anticuerpo que se une a la subunidad α del receptor de interleucina-11 humana (IL-11Rα).

Reivindicación 35: Un anticuerpo biespecífico que comprende: a. un primer brazo de unión a antígeno que se une específicamente a IL-11Rα, que comprende una región determinante de la complementariedad de la cadena pesada (HCDR) 1, HCDR2 y HCDR3, y una región determinante de la complementariedad de la cadena ligera (LCDR) 1, LCDR2 y LCDR3, en donde: i. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 6 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; ii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 6 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; iii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; iv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; v. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; vi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; vii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 14, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; viii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 15, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; ix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 16 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; x. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 17 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 18 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 19, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xiii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 20, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xiv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 21 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 22, respectivamente; xvi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 23, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xvii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 24, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xviii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 25, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 26, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xx. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 27, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 28, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 29, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxiii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 30, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxiv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 31, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 32, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxvi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 33, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxvii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 34, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxviii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 35, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3

comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 36, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxx. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 37, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxxi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 38, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; o xxxii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 39, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 40, 9 y 10, respectivamente; y b. un segundo brazo de unión a antígeno que se une específicamente a un antígeno asociado a IPF.

Reivindicación 39: Un conjugado anticuerpo-fármaco (ADC) que comprende: a. un anticuerpo que se une específicamente a IL-11Rα, en donde el anticuerpo comprende una región determinante de la complementariedad de la cadena pesada (HCDR) 1, HCDR2 y HCDR3, y una región determinante de la complementariedad de la cadena ligera (LCDR) 1, LCDR2 y LCDR3, en donde: i. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 6 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; ii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 6 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; iii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; iv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 7, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; v. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; vi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 11, respectivamente; vii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 14, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; viii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 15, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; ix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 16 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; x. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 17 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 18 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 19, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xiii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 20, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xiv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 21 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 5, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 22, respectivamente; xvi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 23, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xvii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 24, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xviii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 25, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 26, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xx. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 27, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 28, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 29, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxiii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 30, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxiv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 31, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxv. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 32, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxvi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 33, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxvii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 34, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxviii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 35, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxix. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 36, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; xxx. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden SEQ ID Nº 37, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente;

xxxi. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 38, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 8, 9 y 10, respectivamente; o xxxii. las secuencias de HCDR1, HCDR2 y HCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 39, 12 y 13, respectivamente, y las secuencias de LCDR1, LCDR2 y LCDR3 comprenden las SEQ ID Nº 40, 9 y 10, respectivamente; b. un enlazador; y c. un fármaco terapéutico de IPF.

(71) LASSEN THERAPEUTICS, INC.
5510 MOREHOUSE DRIVE, SUITE 100, SAN DIEGO, CALIFORNIA 92121, US

(72) SWANEY, JAMES STEPHEN - FARDIS, MARIA - KING, DAVID J. - JUN, HELEN TONI

(74) 1482

(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136062 A1
(21) P250101553
(22) 09/06/2025
(30) US 63/658,007 10/06/2024
(51) A01N 25/04
(54) COMPOSICIÓN AGROQUÍMICA COMPATIBLE CON AGENTES DE CARÁCTER CATIÓNICO
(57) Reivindicación 1: Una composición agroquímica compatible con agentes que tienen carácter catiónico, que comprende: a) al menos un agente pesticida seleccionado de herbicidas, fungicidas, insecticidas y reguladores del crecimiento de las plantas; b) al menos un agente dispersante seleccionado de tensioactivo no iónico, tensioactivos iónicos, agentes humectantes, y la mezcla de los mismos; c) al menos un agente de compatibilidad seleccionado de polisacáridos esfinganos; y d) agua.
Reivindicación 32: Un proceso para preparar la composición agroquímica compatible con agentes que tienen carácter catiónico de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 31 que comprende: i. combinar el al menos un agente dispersante seleccionado de tensioactivo no iónico, tensioactivos iónicos, agentes humectantes, y la mezcla de los mismos, con la cantidad adecuada de agua, bajo mezcla constante; ii. agregar el al menos un agente pesticida seleccionado de herbicidas, fungicidas, insecticidas y reguladores del crecimiento de las plantas, hasta que se obtiene una suspensión uniforme; iii. agregar el al menos un agente de compatibilidad seleccionado de polisacáridos esfinganos, bajo mezcla constante; iv. moler la suspensión hasta obtener el tamaño de partícula deseado.
(71) ADAMA AGAN LTD.
PO BOX 262, NORTHERN INDUSTRIAL ZONE, 7710201 ASHDOD, IL
(72) ZISERMAN, LIOR - HAINA, ROI
(74) 637
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136063 A1
(21) P250101556
(22) 09/06/2025
(30) US 63/658,766 11/06/2024
US 63/787,101 11/04/2025
(51) C07K 7/02, 9/00, A61K 47/54, 47/65, A61P 35/00
(54) CONJUGADOS DE FÁRMACOS NO PEPTÍDICOS DEL RECEPTOR DE SOMATOSTATINA SUBTIPO 2 (SST2R) Y USOS DE LOS MISMOS
(57) En la presente se describen conjugados de fármacos no peptídicos (NDC) del receptor de somatostatina subtipo 2 (SST2R) que se dirigen a las células tumorales que expresan el SST2R y su uso en el tratamiento y/o diagnóstico del cáncer.

Reivindicación 1: Un compuesto que tiene la estructura de la fórmula (1), o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde: J es un enlace o NR^6; n es un número entero seleccionado de 1 - 5; R^A es un compuesto del grupo de fórmulas (3); Y es N o CH; Z es N o CR^{10}; R^1 es H; R^2 es H o alquilo C_{1-6}; o R^1 y R^2, junto con el N y C al cual se unen, se combinan para formar un heterocicloalquilo; R^3 es alquilo C_{1-6} o alcoxi C_{1-6}; R^4 es H, halógeno, CN, o alcoxi C_{1-6}; R^5 es H, halógeno, o CN; R^6 es H o alquilo C_{1-6}; R^9 es H o alquilo C_{1-6}; R^{10} es H o halógeno; El espaciador es un grupo espaciador; cada A se selecciona independientemente de aminoácidos naturales o no naturales, en donde cualquier amina libre de un aminoácido opcionalmente es independientemente sustituida con CH_3; w es un número entero seleccionado de 1 - 6; R^7 es H, alquilo C_{1-6}, haloalquilo C_{1-6}, OR^{7a}, o un compuesto de fórmula (4); R^{7a} es H, o alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido con amino, COOH, o OH; R^{7b} es H, alquilo C_{1-20} sustituido con $COOR^{7b1}$, amino, SO_3H, $(CH_2)_2NHC(=O)$-R^{7b2}, un compuesto de fórmula (5), o un compuesto de fórmula (6); R^{7b1} es H o alquilo C_{1-6}; R^{7b2} es $(CH_2CH_2O)_xCH_2CH_2COOH$ o $(CH_2)_yCOOH$; R^8 es H, haloalquilo C_{1-6}, COOH, $C(=O)NH$-R^{8a}, un compuesto de fórmula (7), o $C(=O)NH(CH_2)_2NHC(=O)$-R^{8c}; R^{8a} es alquilo C_{1-20} sustituido con COOH o SO_3H, o alcoxi C_{1-6} opcionalmente sustituido con amino; R^{8b} es COOH o amino; R^{8c} es $(CH_2CH_2O)_xCH_2CH_2COOH$ o $(CH_2)_yCOOH$; cada x es independientemente un número entero seleccionado de 1 - 10; cada y es independientemente un número entero seleccionado de 1 - 20; R^d es el residuo de una molécula bioactiva de la fórmula R^d-H; en donde, cuando R^7 es H, entonces R^8 es haloalquilo C_{1-6}, COOH, $C(=O)NH$-R^{8a}, el compuesto de fórmula (7), o $C(=O)NH(CH_2)_2NHC(=O)$-R^{8c}; y en donde, cuando R^8 es H, entonces R^7 es alquilo C_{1-6}, haloalquilo C_{1-6}, OR^{7a}, o el compuesto de fórmula (4).

Reivindicación 20: Una composición farmacéutica, caracterizada porque comprende un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 19, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

Reivindicación 21: Un método para el tratamiento del cáncer, caracterizado porque comprende administrar a un mamífero con cáncer una cantidad efectiva de un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 19, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

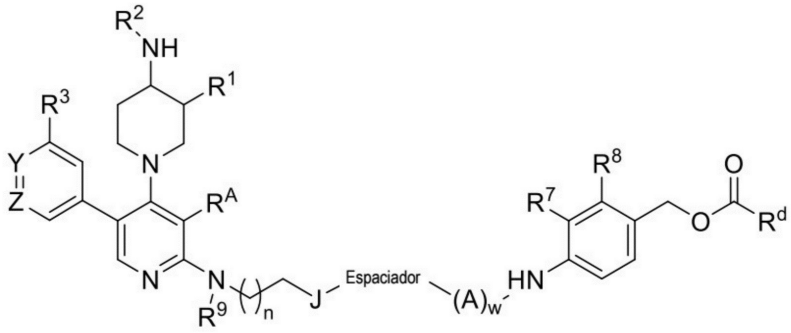
Reivindicación 22: Un compuesto, caracterizado porque tiene la estructura de la fórmula (2) en donde: L es un ligando; El espaciador es un grupo espaciador; cada A se selecciona independientemente de aminoácidos naturales o no naturales, en donde cualquier amina libre de un aminoácido opcionalmente es independientemente sustituida con CH_3; w es un número entero seleccionado de 1 - 6; R^7 es H, alquilo C_{1-6}, haloalquilo C_{1-6}, OR^{7a}, o un compuesto de fórmula (4); R^{7a} es H, o alquilo C_{1-6} opcionalmente sustituido con amino, COOH, o OH; R^{7b} es H, alquilo C_{1-20} sustituido con $COOR^{7b1}$, amino, o SO_3H, $(CH_2)_2NHC(=O)$-R^{7b2}, un compuesto de fórmula (5), o un compuesto de fórmula (6); R^{7b1} es H o alquilo C_{1-6}; o R^{7b2} es $(CH_2CH_2O)_xCH_2CH_2COOH$ o $(CH_2)_yCOOH$; R^8 es H, haloalquilo C_{1-6}, COOH, $C(=O)NH$-R^{8a}, un compuesto de fórmula (7), o $C(=O)NH(CH_2)_2NHC(=O)$-R^{8c}; R^{8a} es alquilo C_{1-20} sustituido con COOH o SO_3H, o alcoxi C_{1-6} opcionalmente sustituido con amino; R^{8b} es COOH o amino; R^{8c} es $(CH_2CH_2O)_xCH_2CH_2COOH$ o $(CH_2)_yCOOH$; cada x es independientemente un número entero seleccionado de 1 - 10; cada y es independientemente un número entero seleccionado de 1 - 20; R^d es el residuo de una molécula bioactiva de la fórmula R^d-H; en donde, cuando R^7 es H, entonces R^8 es haloalquilo C_{1-6}, COOH, $C(=O)NH$-R^{8a}, el compuesto de fórmula (7), o $C(=O)NH(CH_2)_2NHC(=O)$-R^{8c}; y en donde, cuando R^8 es H, entonces R^7 es alquilo C_{1-6}, haloalquilo C_{1-6}, OR^{7a}, o el compuesto de fórmula (4).

Reivindicación 31: Un compuesto, caracterizado porque se selecciona del grupo que consiste en el Compuesto 57, 58, 64, 66, 79 - 82, 84, 85, 92 - 197, 239 - 245, 248, y 249, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

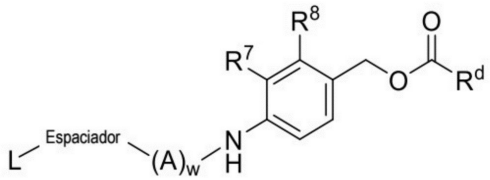
Reivindicación 32: Una composición farmacéutica, caracterizada porque comprende un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 31, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

Reivindicación 33: Un método para el tratamiento del cáncer, caracterizado porque comprende administrar a un mamífero con cáncer una cantidad efectiva de un compuesto de la reivindicación 31, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

(71) CRINETICS PHARMACEUTICALS, INC.
6055 LUSK BLVD., SAN DIEGO, CALIFORNIA 92121, US
(72) ZHAO, JIAN - CHEN, MI - ZHU, YUNFEI - SCHKERYANTZ, JEFFREY
(74) 2306
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

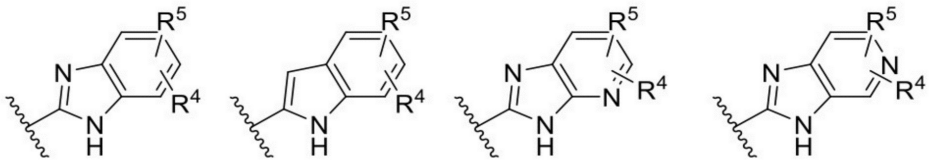


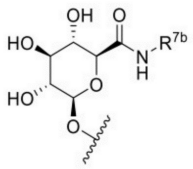
(1)



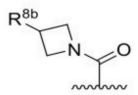
(2)

***Grupo* (3)**

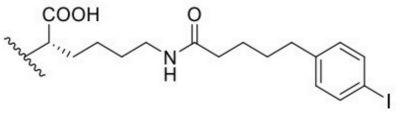




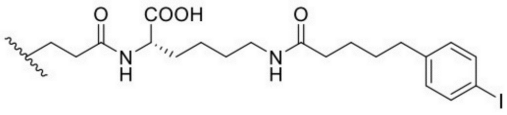
(4)



(7)



(5)



(6)

(10) AR136064 A1
(21) P250101557
(22) 09/06/2025
(30) EP 24181259.3 10/06/2024
EP 25172459.7 24/04/2025
(51) C07K 16/28, 16/30, A61K 39/395, A61P 35/00
(54) AGONISTAS DE MUC-1 CD40
(57) La presente invención proporciona proteínas de unión biespecíficas que se unen a MUC-1 y CD40 y composiciones farmacéuticas, y su uso para regular positivamente las respuestas inmunes mediadas por células y para el tratamiento del cáncer.
Reivindicación 1: Una proteína de unión biespecífica que se une a MUC-1 y CD40, en donde la proteína de unión biespecífica comprende un anticuerpo anti-MUC-1 o un fragmento de anticuerpo anti-MUC-1 y/o uno, dos o más VHH anti-CD40.
(71) MERCK PATENT GMBH
FRANKFURTER STRASSE 250, 64293 DARMSTADT, DE
(72) SHA, WEIXIAO - GUENTHER, RALF
(74) 884
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136065 A2
(21) P250101558
(22) 10/06/2025
(30) US 62/077,672 10/11/2014
US 62/077,799 10/11/2014
US 62/137,464 24/03/2015
(51) C12N 15/113, A61K 31/713
(54) COMPOSICIONES DE ARNi DEL VIRUS DE HEPATITIS B (HBV) Y MÉTODOS PARA SU USO
(57) La presente invención se relaciona con agentes de ARNi, por ejemplo, agentes de ARNi de doble hebra, contra el genoma del virus de hepatitis B (HBV), y con métodos para usar dichos agentes de ARNi para inhibir la expresión de uno o más genes de HBV y métodos para el tratamiento de sujetos que tienen una infección por HBV y/o un trastorno asociado con HBV, por ejemplo, infección con hepatitis B crónica.

Reivindicación 1: Un agente de ARNi de doble hebra para inhibir la expresión del virus de hepatitis B (HBV) en una célula, en donde dicho agente de ARNi de doble hebra comprende una hebra sentido y una hebra antisentido que forman una región de doble hebra, en donde dicha hebra sentido comprende por lo menos 15 nucleótidos contiguos que difieren en no más de 3 nucleótidos de la secuencia nucleotídica de SEQ ID Nº 1, y dicha hebra antisentido que comprende por lo menos 15 nucleótidos contiguos que difieren en no más de 3 nucleótidos de la secuencia nucleotídica de SEQ ID Nº 2, en donde sustancialmente todos los nucleótidos de dicha hebra sentido y sustancialmente todos los nucleótidos de dicha hebra antisentido son nucleótidos modificados, en donde dicha hebra sentido se conjuga a un ligando unido al extremo 3'-terminal, y en donde el ligando es uno o más derivados de GalNAc unidos a través de un conector ramificado bivalente o trivalente.

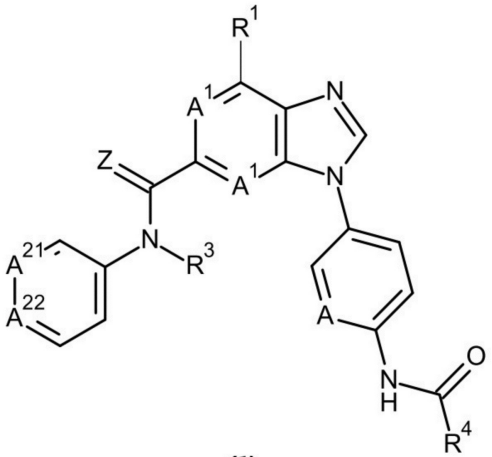
Reivindicación 13: Una composición que comprende dos o más agentes de ARNi de doble hebra para inhibir la expresión del virus de hepatitis B (HBV) en una célula, en donde cada agente de ARNi de doble hebra independientemente comprende una hebra sentido y una hebra antisentido que forman una región de doble hebra, en donde cada una de dichas hebras sentido independientemente comprende por lo menos 15 nucleótidos contiguos que difieren en no más de 3 nucleótidos de la secuencia nucleotídica de SEQ ID Nº 1, y cada una de dichas hebras antisentido independientemente comprende por lo menos 15 nucleótidos contiguos que difieren en no más de 3 nucleótidos de la secuencia nucleotídica de SEQ ID Nº 2, en donde sustancialmente todos los nucleótidos de cada una de dichas hebras sentido y sustancialmente todos los nucleótidos de cada una de dichas hebras antisentido son independientemente nucleótidos modificados, en donde cada una de dichas hebras sentido están independientemente conjugadas a un ligando unido al extremo 3'-terminal, y en donde el ligando es uno o más derivados de GalNAc unidos a través de un conector ramificado bivalente o trivalente.

Reivindicación 15: Una composición para inhibir la expresión del virus de hepatitis B (HBV) en una célula, en donde dicha composición comprende: (a) un primer agente de ARNi de doble hebra que comprende una primera hebra sentido y una primera hebra antisentido que forman una región de doble hebra, en donde sustancialmente todos los nucleótidos de dicha primera hebra sentido y sustancialmente todos los nucleótidos de dicha primera hebra antisentido son nucleótidos modificados, en donde dicha primera hebra sentido se conjuga a un ligando unido al extremo 3'-terminal, y en donde el ligando es uno o más derivados de GalNAc unidos a través de un conector ramificado bivalente o trivalente; y (b) un segundo agente de ARNi de doble hebra que comprende una segunda hebra sentido y una segunda hebra antisentido que forman una región de doble hebra, en donde sustancialmente todos los nucleótidos de dicha segunda hebra sentido y sustancialmente todos los nucleótidos de dicha segunda hebra antisentido son nucleótidos modificados, en donde dicha segunda hebra sentido se conjuga a un ligando unido al extremo 3'-terminal, y en donde el ligando es uno o más derivados de GalNAc unidos a través de un conector ramificado bivalente o trivalente; en donde la primera y la segunda hebras sentido comprenden cada una en forma independiente una secuencia que se selecciona del grupo que consiste en 5'-UCGUGGUGGACUUCUCUCA-3' (SEQ ID Nº 5), 5'-GUGCACUUCGCUUCACCUCUA-3' (SEQ ID Nº 7), 5'-CGUGGUGGACUUCUCUCAAUU-3' (SEQ ID Nº 9), 5'-CGUGGUGGUCUUCUCUAAAUU-3' (SEQ ID Nº 37), 5'-GGUGGACUUCUCUCAAUUUUA-3' (SEQ ID Nº 11), y 5'-GUGUGCACUUCGCUUCACA-3' (SEQ ID Nº 39), y en donde la primera y la segunda hebras antisentido comprenden cada una en forma independiente una secuencia que se selecciona del grupo que consiste en 5'-UGAGAGAAGUCCACCACGAUU-3' (SEQ ID Nº 6), 5'-UAGAGGUGAAGCGAAGUGCACUU-3' (SEQ ID Nº 8), 5'-AAUUGAGAGAAGUCCACCAGCAG-3' (SEQ ID Nº 10), 5'-AAUUGAGAGAAGUCCACCAGCUU-3' (SEQ ID Nº 38), 5'-UAAAAUUGAGAGAAGUCCACCAC-3' (SEQ ID Nº 12), y 5'-UGUGAAGCGAAGUGCACACUU-3'(SEQ ID Nº 40).

Reivindicación 17: Una célula que contiene el agente de ARNi de doble hebra de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 16.

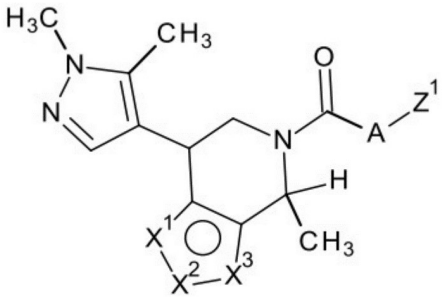
(62) AR102613A1
(71) ALNYLAM PHARMACEUTICALS, INC.
300 THIRD STREET, 3RD FLOOR, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02142, US
(72) RAJEEV, KALLANTHOTTATHIL G. - MANOHARAN, MUTHIAH - MILSTEIN, STUART - MAIER, MARTIN - JADHAV, VASANT - SEPP-LORENZINO, LAURA - HINKLE, GREGORY
(74) 627
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136066 A1
(21) P250101559
(22) 10/06/2025
(30) EP 24181579.4 12/06/2024
(51) A01N 37/20, 37/34, 37/36, 37/46, 43/36, 43/40, 43/50, 43/54, 43/653, 43/80, 43/82, 43/90, 47/04, 47/20, 63/28, A01P 3/00
(54) COMPOSICIONES FUNGICIDAS
(57) La presente invención se refiere a una composición fungicida que comprende componentes (A) y (B), en donde los componentes (A) y (B) son como se definen en la reivindicación 1, y el uso de las composiciones en agricultura u horticultura para controlar o prevenir la infestación de plantas por parte de microorganismos fitopatógenos, preferentemente hongos. Una composición fungicida que comprende los componentes (A) y (B) como principios activos, en donde el componente (A) es un compuesto de fórmula (1).
(71) SYNGENTA CROP PROTECTION AG
ROSENTALSTRASSE 67, 4058 BASILEA, CH
(72) BLUM, MATHIAS - POULIOT, MARTIN - BONVALOT, DAMIEN - GERMAIN, NICOLAS - DAPIAGGI, FEDERICO - GROSHEVA, DARIA - JEANMART, STEPHANE ANDRE MARIE - LE CHAPELAIN, CAMILLE
(74) 952
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



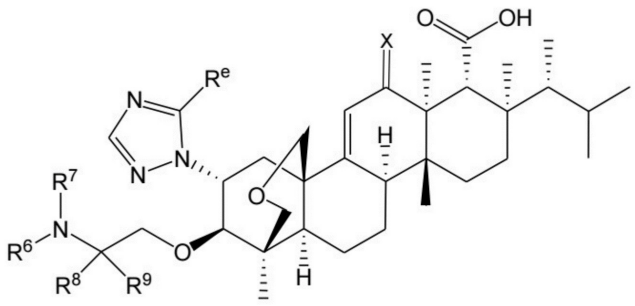
(1)

(10) AR136067 A1
(21) P250101560
(22) 10/06/2025
(30) IN 202411045395 12/06/2024
(51) C07D 495/04, A01N 43/90, A01P 3/00
(54) COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS BICÍCLICOS MICROBIOCIDAS
(57) Un compuesto de fórmula (1) en donde los sustituyentes son como se definen en la reivindicación 1, y las sales agroquímicamente aceptables o N-óxidos de estos compuestos, que se pueden usar como fungicidas.
(71) SYNGENTA CROP PROTECTION AG
ROSENTALSTRASSE 67, 4058 BASILEA, CH
(72) WEISS, MATTHIAS - EDMUNDS, ANDREW - MAHAJAN, ATUL - SCARBOROUGH, CHRISTOPHER CHARLES
(74) 952
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



(1)

(10) AR136068 A2
(21) P250101561
(22) 10/06/2025
(30) US 62/483,647 10/04/2017
US 15/945,428 04/04/2018
(51) A61K 31/4439, 31/496, 31/506, 31/58, 31/7048, 31/4196, 45/06, A61P 31/10
(54) AGENTES ANTIFÚNGICOS UTILIZADOS EN COMBINACIÓN
(57) La presente invención se refiere al uso de compuestos antifúngicos triterpenoides derivados de enfumafungina, en combinación con otros agentes antifúngicos como por ejemplo, azoles, polienos, lipopéptidos y alilamidas para tratar enfermedades fúngicas. Más particularmente, la invención se refiere a combinaciones antifúngicas triterpenoides derivadas de enfumafungina (o sus sales farmacéuticamente aceptables) que son inhibidores de la síntesis de (1,3)-β-D-glucano, en combinación con otros agentes antifúngicos como por ejemplo, agentes activos en hongos filamentosos, que actúan contra hongos filamentosos, dichas combinaciones incluyen de manera enunciativa pero no limitativa, voriconazol, isavuconazol, posaconazol, itraconazol, y anfotericina B, para el tratamiento y/o prevención de infecciones producidas por hongos filamentosos. Una combinación farmacéutica caracterizada porque está formada por: (a) un primer agente terapéutico que es un compuesto de la fórmula (1).
(62) AR113221A1
(71) SCYNEXIS, INC.
101 HUDSON STREET, SUITE 3610, JERSEY CITY, NEW JERSEY 07302, US
(72) ANGULO GONZALEZ, DAVID A.
(74) 1258
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



(1)

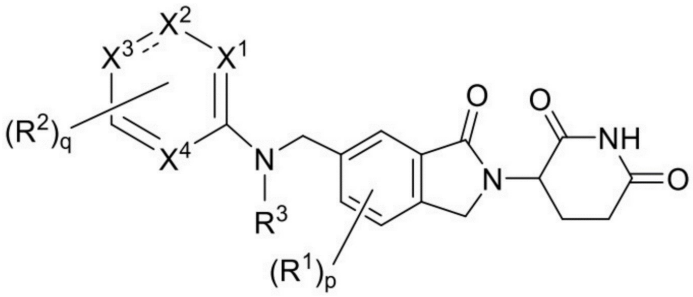
(10) AR136069 A2
(21) P250101562
(22) 10/06/2025
(30) GB 1603280.7 24/02/2016
(51) A61K 38/24, 47/10, 47/18, 47/26, 9/00, 9/08, A61P 15/08
(54) FORMULACIÓN GONADOTROPINA LÍQUIDA ESTABLE
(57) El presente invento pertenece en general al campo de la estabilización de formulaciones de gonadotropina, en particular formulaciones de gonadotropina líquidas. La estabilización se logra mediante una combinación particular de excipientes, preferentemente arginina y metionina. En un procedimiento preferido, la formulación no comprende un amortiguador.
(62) AR107782A1
(71) FERRING B.V.
POLARIS AVENUE 144, 2132 JX HOOFDDORP, NL
(72) SJÖGREN, HELEN ULTIKA - HØJER-PEDERSEN, CHARLOTTE
(74) 2173
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136070 A1
(21) P250101567
(22) 10/06/2025
(30) US 63/658,683 11/06/2024
(51) A61K 31/395, 31/425, 31/4745, 31/33, C12N 15/85
(54) MÉTODOS DE REDUCCIÓN DE LRRK2
(57) La presente divulgación describe que el producto de la 15-lipoxigenasa (15-LO), 4-hidroxinonenal (4HNE o 4-HNE), modifica postraduccionalmente la LRRK2 y se cree que induce una actividad crónica y patológicamente elevada de la quinasa LRRK2 asociada con una enfermedad o afección mediada por LRRK2, por ejemplo, la enfermedad de Parkinson o la demencia frontotemporal. La producción de aductos LRRK2-4HNE, por ejemplo, el aducto LRRK2 Cys2024-4HNE y/o LRRK2 Cys2025-4HNE descrito en este documento, puede ser un indicio de una enfermedad o afección mediada por LRRK2. La inhibición de la producción excesiva de 4HNE en las células mediante los inhibidores de 15-LO convirtió una actividad elevada de LRRK2 en un nivel basal normal de actividad de LRRK2, como se demuestra en los experimentos celulares en los Ejemplos. Se cree que la inhibición de la producción de 4HNE por 15-LO solo elimina la actividad elevada de LRRK2 asociada con enfermedades o afecciones mediadas por LRRK2, y no la actividad normal de LRRK2 que podría ser necesaria para otras funciones celulares. Por consiguiente, la inhibición de la actividad y/o expresión elevada de LRRK2 por 15-LO podría proporcionar un tratamiento seguro y eficaz para enfermedades o afecciones mediadas por LRRK2.
(71) ACUREX BIOSCIENCES CORPORATION
930 BRITTAN AVENUE, SAN CARLOS, CALIFORNIA 94070, US
UNIVERSITY OF PITTSBURGH-OF THE COMMONWEALTH SYSTEM OF HIGHER EDUCATION
1ST FLOOR GARDNER STEEL CONFERENCE CENTER, 130 THACKERAY AVENUE, PITTSBURGH, PENNSYLVANIA 15260, US
(72) PINTCHOVSKI, SEAN - SHRADER, WILLIAM D. - KEENEY, MATTHEW T. - GREENAMYRE, J. TIMOTHY
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136071 A1
(21) P250101568
(22) 10/06/2025
(30) US 63/658,410 10/06/2024
US 63/804,487 12/05/2025
(51) C07D 401/14, 417/14, 491/08, 498/04, 498/08, A61K 31/53, A61P 35/00
(54) INHIBIDORES DE CDK2 PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER
(57) La presente divulgación proporciona compuestos de fórmula (1) y sales farmacéuticamente aceptables de estos, que son degradadores de la quinasa dependiente de ciclina 2 (CDK2), así como composiciones farmacéuticas de estos, y métodos para tratar el cáncer con estos.

Reivindicación 1: Un compuesto de fórmula (1) o una sal farmacéuticamente aceptable de este; en donde: cada uno de X^1 y X^4 es independientemente C, CH o N; cada uno de X^2 y X^3 es independientemente C, CH o N; o uno de X^2 y X^3 es C=O, el otro es NR^4; en donde al menos uno de X^1, X^2, X^3 y X^4 comprende N; ---- representa un enlace simple o doble; cada R^1 se selecciona independientemente de halógeno, ciano, alquil C_{1-6}, hidroxi, haloalquil C_{1-6}, hidroxialquil C_{1-6}, alcoxi C_{1-6}, haloalquil O-C_{1-6}, cicloalquil O-C_{3-6} y -N(R^a)(R^b); p se selecciona de 0, 1, 2 y 3; cada R^2 se selecciona independientemente de halógeno, ciano, hidroxi, alquil C_{1-6} opcionalmente sustituido, alquenil C_{2-6} opcionalmente sustituido, alquinil C_{2-6} opcionalmente sustituido, alcoxi C_{1-6} opcionalmente sustituido, haloalquil C_{1-6} opcionalmente sustituido, haloalquil O-C_{1-6} opcionalmente sustituido, cicloalquil C_{3-10} opcionalmente sustituido, heterocicloalquilo de 3 - 10 miembros opcionalmente sustituido, aril C_{6-11} opcionalmente sustituido, heteroarilo de 5 - 15 miembros opcionalmente sustituido, N(R^5)(R^6), O(R^7), S(R^7), NC(O)(R^8)(R^9) y C(O)N(R^8)(R^9); q se selecciona de 0, 1, 2, 3 y 4; R^3 es hidrógeno o alquil C_{1-4}; R^4, cuando está presente, es hidrógeno o alquil C_{1-4}; cada R^a y R^b, cuando está presente, se selecciona independientemente de hidrógeno y alquil C_{1-6}, o R^a y R^b junto con el átomo de nitrógeno se unen para formar un heterocicloalquilo; cada uno de R^5, R^6, R^7, R^8 y R^9 se selecciona independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquil C_{1-6} opcionalmente sustituido, alquenil C_{2-6} opcionalmente sustituido, alquinil C_{2-6} opcionalmente sustituido, acilo opcionalmente sustituido, cicloalquil C_{3-10} opcionalmente sustituido, heterocicloalquilo de 3 - 10 miembros opcionalmente sustituido, arilo opcionalmente sustituido y heteroarilo de 5 - 12 miembros opcionalmente sustituido; o R^8 y R^9 junto con el átomo de nitrógeno al que están unidos forman un heterocicloalquilo de 3 a 10 miembros opcionalmente sustituido con uno o más grupos cada uno seleccionado independientemente del grupo que consiste en halógeno, ciano, nitro, oxo, alquil C_{1-6}, haloalquil C_{1-6} y haloalcoxi C_{1-6}; con la condición de que cuando q es 1, p no es 0.

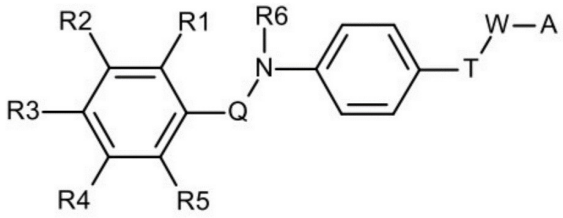
(71) GENENTECH, INC.
1 DNA WAY, SOUTH SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94080-4990, US
(72) VERMA, VISHAL ANIL - WONG, ALICE ROSE - ZHOU, YUEBIAO - BARTON, LISA MARIE - HUESTIS, MALCOLM - LIANG, JUN - MASER, MICHAEL R - O'BRIEN, TERRENCE EDWARD - SMITH, RUSSELL TYLER
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



(1)

(10) AR136072 A2
(21) P250101569
(22) 10/06/2025
(30) US 62/085,086 26/11/2014
PCT/IB2014/002868 22/12/2014
US 62/101,352 08/01/2015
(51) C07K 16/28, A61K 39/395, A61P 35/00, G01N 33/575
(54) ANTICUERPOS Y FRAGMENTOS ANTI-VISTA
(57) La presente invención se refiere a anticuerpos y fragmentos novedosos que se unan a un supresor del dominio V de Ig para activación de linfocitos T (VISTA), y a métodos para utilizar los mismos. Los métodos de uso incluyen métodos para el tratamiento del cáncer, incluyendo leucemias, linfomas, tumores sólidos y melanomas.
Reivindicación 1: Un anticuerpo aislado o fragmento de anticuerpo del mismo, caracterizado porque comprende una región de unión a antígeno que se une a un supresor del dominio V de Ig para activación de linfocitos T (VISTA), donde la unión del anticuerpo o fragmento de anticuerpo a VISTA modula o potencia una respuesta inmune.
Reivindicación 53: Un ácido nucleico aislado, caracterizado porque comprende una secuencia de nucleótido que codifica el anticuerpo de la reivindicación 1.
Reivindicación 54: Un vector de expresión, caracterizado porque comprende el ácido nucleico de la reivindicación 51 unido de manera operativa a un promotor.
Reivindicación 55: Una célula hospedadora, caracterizado porque es transformada con el vector de expresión de la reivindicación 52.
Reivindicación 56: Un método para producir un anticuerpo o fragmento del mismo de la reivindicación 1, caracterizado porque dicho método comprende cultivar células hospedadoras de acuerdo con la reivindicación 53 en condiciones para producir dicho anticuerpo o fragmento.
(62) AR099899A1
(71) JANSSEN PHARMACEUTICA NV
TURNHOUTSEWEG 30, B-2340 BEERSE, BE
(72) SNYDER, LINDA - POWERS, GORDON
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136073 A1
(21) P250101576
(22) 11/06/2025
(30) EP 24181854.1 13/06/2024
(51) C07D 413/14, 417/14, A01N 43/74, 43/82
(54) DERIVADOS DE AMINOHETEROCICLO ACTIVOS COMO PLAGUICIDAS
(57) Compuestos de fórmula (1) donde los sustituyentes son como se define en la reivindicación 1, y la sal, estereoisómero, enantiómero, tautómero y N-óxidos agronómicamente aceptables de estos compuestos, pueden usarse como insecticidas y acaricidas.
(71) SYNGENTA CROP PROTECTION AG
ROSENTALSTRASSE 67, 4058 BASILEA, CH
(72) BERARDOZZI, SIMONE - DAPIAGGI, FEDERICO - STIERLI, DANIEL - CHEN, LIN - XU, PENG - ZHANG, YUNZHOU
(74) 952
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

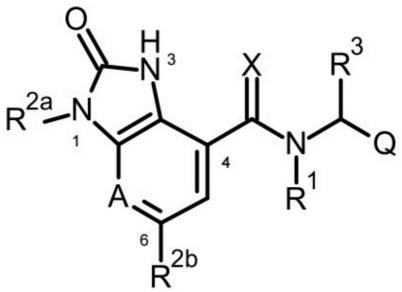


(1)

(10) AR136074 A1
(21) P250101577
(22) 11/06/2025
(30) US 63/659,098 12/06/2024
US 63/760,695 20/02/2025
(51) C12N 15/11, A61K 31/00, A61K 47/50
(54) COMPOSICIONES DE ARNi CONTRA LA PROTEÍNA QUINASA DE LA DISTROFIA MIOTÓNICA (DMPK) Y SUS MÉTODOS DE USO
(57) La divulgación se relaciona con agentes y composiciones de ácido ribonucleico de hebra doble (ARNhd) contra un gen de la proteína quinasa de la distrofia miotónica (DMPK), así como con métodos para inhibir la expresión de un gen de DMPK y métodos para tratar a sujetos que tienen una enfermedad o trastorno asociado con DMPK, por ejemplo, distrofia miotónica (DM), mediante el uso de dichos agentes y composiciones de ARNhd.
Reivindicación 1: Un agente de ácido ribonucleico de hebra doble (ARNhd) para inhibir la expresión de un gen de la proteína quinasa de la distrofia miotónica (DMPK) en una célula, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque comprende una hebra sentido y una hebra antisentido que forman una región de hebra doble, donde la hebra antisentido comprende por lo menos 15 nucleótidos contiguos que difieren en no más de tres nucleótidos de cualquiera de las secuencias de nucleótidos de la hebra antisentido de cualquiera de las Tablas 2 a 3.
Reivindicación 2: Un agente de ácido ribonucleico de hebra doble (ARNhd) para inhibir la expresión de un gen de la proteína quinasa de la distrofia miotónica (DMPK), o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque comprende una hebra sentido y una hebra antisentido que forman una región de hebra doble; donde la hebra antisentido comprende por lo menos 15 nucleótidos contiguos que difieren en no más de tres nucleótidos de cualquiera de las secuencias de nucleótidos de la hebra antisentido de cualquiera de las Tablas 2 a 3; por lo menos un ligando dirigido contra α-v-β-6 (αvβ6) integrina que media el direccionamiento al tejido muscular conjugado con al menos una hebra; y por lo menos una unidad que mejora el direccionamiento conjugada con una o más posiciones internas en por lo menos una hebra.
Reivindicación 128: Un complejo silenciador inducido por ARN (RISC) caracterizado porque comprende una hebra antisentido de cualquiera de los agentes de ARNhd, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, de las reivindicaciones 1 - 98.
(71) ALNYLAM PHARMACEUTICALS, INC.
675 WEST KENDALL STREET, HENRI A. TERMEER SQUARE, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02142, US
(72) SCHMIDT, KARYN - SCHLEGEL, MARK K. - CASTORENO, ADAM - McININCH, JAMES D.
(74) 627
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136075 A1
(21) P250101578
(22) 11/06/2025
(30) US 63/658,923 12/06/2024
(51) C07K 16/28, A61K 39/395, A61P 35/00
(54) FRAGMENTOS VARIABLES DE CADENA ÚNICA ESTABLES
(57) Reivindicación 1: Un fragmento variable de cadena única (scFv), que comprende una región variable de cadena pesada (VH), una región variable de cadena ligera (VL), un enlazador que comprende una cisteína (cisteína del enlazador), y en donde el enlazador conecta la VH y la VL, y: a. el scFv está en una orientación VH-VL (HL) del extremo N al extremo C y comprende una cisteína en VH en la posición 13, 61, 62, 83, 84 u 85 de acuerdo con la numeración de Kabat; o b. el scFv está en una orientación VL-VH (LH) del extremo N al extremo C y comprende una cisteína en VL en la posición 42, 45, 57, 81 u 83, o una cisteína en VH en la posición 101, de acuerdo con la numeración de Kabat.
Reivindicación 8: Un scFv que comprende una VH, una VL, un enlazador que conecta la VH y la VL, un enlazador N-terminal que comprende una cisteína y un enlace disulfuro entre la cisteína enlazadora N-terminal y una cisteína VH, o entre la cisteína enlazadora N-terminal y una cisteína VL.
Reivindicación 12: Un constructo que comprende el scFv de una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 11.
Reivindicación 17: Un método para tratar una enfermedad o trastorno en un paciente, dicho método comprende administrar al paciente el scFv de una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 11 o el constructo de la reivindicación 12 o 13.
Reivindicación 19: Una composición farmacéutica que comprende el scFv de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 o el constructo de la reivindicación 12 o 13, y uno o más portadores, diluyentes o excipientes farmacéuticamente aceptables.
(71) AMGEN INC.
ONE AMGEN CENTER DRIVE, THOUSAND OAKS, CALIFORNIA 91320-1799, US
(72) KWON, HYUNJIN - KING, JEREMY - WALKER, KENNETH W.
(74) 2306
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136076 A1
(21) P250101581
(22) 11/06/2025
(30) IN 202411046092 14/06/2024
EP 24191343.3 29/07/2024
IN 202511019678 05/03/2025
(51) C07D 401/14, 235/26, 403/14, 417/14, A01N 43/653, A61K 31/427, 31/4439, 31/506, A61P 33/00
(54) COMPUESTOS DE 2-OXO-BENCIMIDAZOL ACTIVOS COMO PESTICIDAS
(57) Compuestos de fórmula (1) en los que los sustituyentes son los definidos en la reivindicación 1, y las sales, estereoisómeros, enantiómeros, tautómeros y *N*-óxidos agroquímicamente aceptables de dichos compuestos, pueden utilizarse como insecticidas.
(71) SYNGENTA CROP PROTECTION AG
ROSENTALSTRASSE 67, 4058 BASILEA, CH
(72) KILARU, JAGADEESH PRATHAP - JEANGUENAT, ANDRE - MUEHLEBACH, MICHEL - SCARBOROUGH, CHRISTOPHER CHARLES - STOLLER, ANDRE - FERNANDES, RUSHIL
(74) 952
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



(1)

(10) AR136077 A1
(21) P250101582
(22) 11/06/2025
(30) CN 2024 1 1437846.1 15/10/2024
(51) C07D 249/12

(54) COMPUESTOS DE ÁCIDO 1-HIDROXIALQUIL-5-MERCAPTO-1,2,4-TRIAZOL-3-CARBOXÍLICO, MÉTODO PARA PREPARARLOS Y MÉTODO PARA OBTENER UN COMPUESTO DE 2-HIDROXIALQUIL-1,2,4-TRIAZOL-3-TIONA A PARTIR DE ELLOS

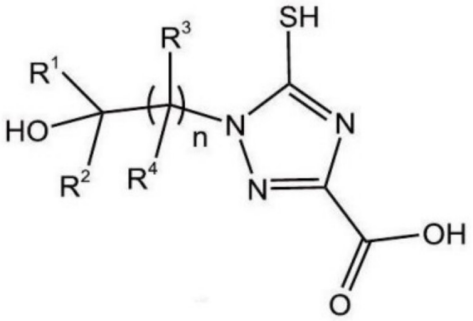
(57) Un compuesto de ácido 1-hidroxialquil-5-mercapto-1,2,4-triazol-3-carboxílico de fórmula (1), en donde R^1, R^2, R^3 y R^4 se seleccionan cada uno independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_{1-18} no sustituido y sustituido, alquenilo C_{1-18} no sustituido y sustituido, cicloalquilo C_{3-18} no sustituido y sustituido, arilo C_{6-14} no sustituido y sustituido, heteroarilo C_{1-13} no sustituido y sustituido, aralquilo C_{7-18} no sustituido y sustituido, arilalquenilo C_{8-18} no sustituido y sustituido, y ariloxialquilo C_{7-18} no sustituido y sustituido, y n es 1, 2, 3 o 4. Se proporciona también un método de preparación del compuesto de ácido 1-hidroxialquil-5-mercapto-1,2,4-triazol-3-carboxílico, que utiliza un compuesto hidroxialquilhidrazina como materia prima, que se somete en secuencia a una reacción de condensación, una reacción de adición-ciclización y una deshidrogenación para obtener el compuesto ácido 1-hidroxi-alquil-5-mercapto-1,2,4-triazol-3-carboxílico. Además, se proporciona una aplicación de dicho compuesto en la preparación de un compuesto de 2-hidroxialquil-1,2,4-triazol-3-tiona.

Reivindicación 1: Un compuesto de ácido 1-hidroxialquil-5-mercapto-1,2,4-triazol-3-carboxílico de fórmula (1), caracterizado porque está representado por: la fórmula a continuación; en donde R^1, R^2, R^3 y R^4 se seleccionan cada uno independientemente del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_{1-18} no sustituido, alquilo C_{1-18} sustituido, alquenilo C_{1-18} no sustituido, alquenilo C_{1-18} sustituido, cicloalquilo C_{3-18} no sustituido, cicloalquilo C_{3-18} sustituido, arilo C_{6-14} no sustituido, arilo C_{6-14} sustituido, heteroarilo C_{1-13} no sustituido, heteroarilo C_{1-13} sustituido, aralquilo C_{7-18} no sustituido, aralquilo C_{7-18} sustituido, arilalquenilo C_{8-18} no sustituido, arilalquenilo C_{8-18} sustituido, ariloxialquilo C_{7-18} no sustituido y ariloxialquilo C_{7-18} sustituido; y n es un número entero seleccionado entre 1 - 4.

Reivindicación 6: Un método para preparar el compuesto de ácido 1-hidroxialquil-5-mercapto-1,2,4-triazol-3-carboxílico de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende: (a) someter un compuesto de hidroxialquilhidrazina (2) a una reacción de condensación con un compuesto seleccionado del grupo que consiste en ácido glioxílico y una sal de glioxilato para obtener un producto de condensación; (b) someter el producto de condensación a una reacción de adición-ciclización con un compuesto seleccionado del grupo que consiste en ácido tiociánico y una sal de tiocianato en presencia de un ácido A para producir un producto de adición-ciclización; y (c) someter el producto de adición-ciclización a deshidrogenación bajo la acción de un oxidante para obtener el compuesto de ácido 1-hidroxialquil-5-mercapto-1,2,4-triazol-3 carboxílico (1), tal como se representa en el siguiente esquema de reacción: [1]; en donde R^1, R^2, R^3, R^4 y n son los definidos en la reivindicación 1; m es 0 - 2; HX se selecciona del grupo que consiste en ácido hidrohalogénico, ácido sulfúrico y ácido fosfórico; y el ácido A es un ácido prótico.

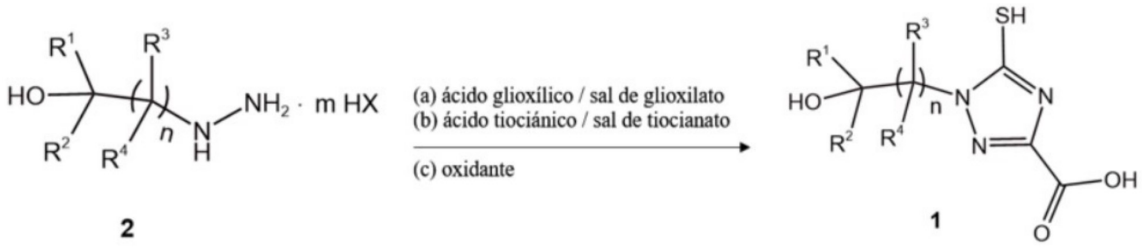
(71) MAX (RUDONG) CHEMICALS CO., LTD.
YANGKOU CHEMICAL INDUSTRIAL PARK, RUDONG COUNTY, NANTONG, JIANGSU 226407, CN
(72) CHEN, BANGCHI - WANG, JUNLIANG - ZHOU, JUNJIN - ZHANG, ZHIMING - DU, XIAODONG - CHEN, KAIQUAN

(74) 2014
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



(1)

***Esquema** [1]*


R1
R3
HO
NH2 · m HX
n
N
H
R2
R4
2
(a) ácido glioxílico / sal de glioxilato
(b) ácido tiociánico / sal de tiocianato
(c) oxidante
SH
N
N
OH
O
1

(10) AR136078 A1
(21) P250101584
(22) 11/06/2025
(30) US 63/659,116 12/06/2024
(51) C07K 16/30, A61K 39/395, A61P 35/00
(54) ANTICUERPOS ANTI-CEACAM5, CONJUGADOS DE ANTICUERPO-FÁRMACO Y MÉTODOS DE USO DE ESTOS
(57) Reivindicación 1: Un anticuerpo aislado que se une a CEACAM5 humana y comprende una región variable de la cadena pesada (VH) y una región variable de la cadena liviana (VL), caracterizado porque: a) la CDR1 de VH comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID Nº 8, b) la CDR2 de VH comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID Nº 9, c) la CDR3 de VH comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID Nº 10, d) la CDR1 de VL comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID Nº 11, e) la CDR2 de VL comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID Nº 12, y f) la CDR3 de VL comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID Nº 13.

Reivindicación 11: Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende una cantidad terapéuticamente eficaz del anticuerpo de acuerdo con la reivindicación 1 y un portador aceptable desde el punto de vista farmacéutico.

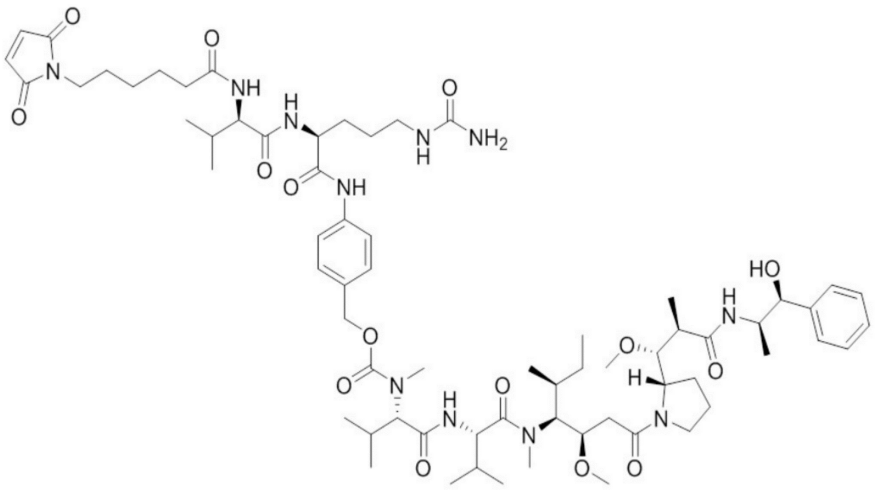
Reivindicación 12: Un método de tratamiento de cáncer en un sujeto, caracterizado porque el método comprende administrar al sujeto que lo necesite una cantidad terapéuticamente eficaz de la composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 11.

Reivindicación 13: Un conjugado de anticuerpo-fármaco contra CEACAM5 (CEACAM5-ADC), caracterizado porque el CEACAM5-ADC comprende un anticuerpo anti-CEACAM5 conjugado con una vcMMAE (valina-citrulina-monometil auristatina E), en donde el anticuerpo anti-CEACAM5 comprende una región variable de la cadena pesada (VH) y una región variable de la cadena liviana (VL), en donde las secuencias de CDR1 de VH, CDR2 de VH, CDR3 de VH y CDR1 de VL, CDR2 de VL y CDR3 de VL son SEQ ID Nº 8 - 13, respectivamente; en donde la vcMMAE comprende la estructura: de fórmula (1), o una sal aceptable desde el punto de vista farmacéutico de este.

Reivindicación 21: Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende una cantidad terapéuticamente eficaz del CEACAM5-ADC de acuerdo con la reivindicación 15 y un portador aceptable desde el punto de vista farmacéutico.

Reivindicación 22: Un método de tratamiento de cáncer en un sujeto, caracterizado porque el método comprende administrar al sujeto que lo necesite una cantidad terapéuticamente eficaz de la composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 21.

(71) SEAGEN INC.
21823 30TH DRIVE SE, BOTHELL, WASHINGTON 98021, US
(72) BIECHELE, TRAVIS - BLASIUS, AMANDA - MITCHELL, JAMIE - NESTEROVA, ALBINA - ROHM, RORY
(74) 1200
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



(1)

(10) AR136079 A1
(21) P250101589
(22) 12/06/2025
(30) EP 24181845.9 13/06/2024
(51) C07K 14/575, 14/605, A61K 38/00
(54) AGONISTAS TRIPLES SOLUBLES DE LOS RECEPTORES DE GLP1 / GIP / NPY2
(57) Compuestos de péptidos que agonizan los receptores de GIP, GLP-1 y del neuropéptido Y2 (NPY2), agonistas, procesos para su preparación, composiciones farmacéuticas de los mismos, y su uso médico en el tratamiento y/o la prevención de diversas enfermedades tales como obesidad, diabetes, síndrome metabólico y/o MASH / NASH. Los compuestos de péptidos de la invención son adecuados para la administración subcutánea.
Reivindicación 1: Un compuesto caracterizado porque es de fórmula (I),

U-Z-P (I),

donde P es un péptido que comprende la secuencia de aminoácidos,

Y-Aib-E-X_4-X_5-F-T-S-D-X_{10}-X_{11}-X_{12}-X_{13}-L-X_{15}-X_{16}-X_{17}-X_{18}-X_{19}-X_{20}-X_{21}-F-X_{23}-R-X_{25}-X_{26}-X_{27}-X_{28}-K-X_{30}-T-R-X_{33}-X_{34}-X_{35} (SEQ ID Nº 185)

donde X_4 se selecciona del grupo que consiste en A y G, X_5 se selecciona del grupo que consiste en A, E y T, X_{10} se selecciona del grupo que consiste en F, L y Y, X_{11} se selecciona del grupo que consiste en A y S, X_{12} se selecciona del grupo que consiste en A, E y I, X_{13} se selecciona del grupo que consiste en A, Aib, E, L, y aMeL, X_{15} se selecciona del grupo que consiste en D y E, X_{16} se selecciona del grupo que consiste en A, Aib, E, G, K, L, LysAc, N, Q y R, X_{17} se selecciona del grupo que consiste en A, E, I y Q, X_{18} se selecciona del grupo que consiste en A, E y R, X_{19} se selecciona del grupo que consiste en A, E, Q y Y, X_{20} se selecciona del grupo que consiste en A, Aib, E, y Y, X_{21} se selecciona del grupo que consiste en A, E y S, X_{23} se selecciona del grupo que consiste en I, L y V, X_{25} se selecciona del grupo que consiste en A, H, Q y Y, X_{26} se selecciona del grupo que consiste en A y L, X_{27} se selecciona del grupo que consiste en I, L y Y, X_{28} se selecciona del grupo que consiste en A y N, X_{30} se selecciona del grupo que consiste en A, Aib, I, L, V y W, X_{33} se selecciona del grupo que consiste en NMeQ, y Q, X_{34} se selecciona del grupo que consiste en ArgMe, bhArg, dOR, NMeR, y R, X_{35} se selecciona del grupo que consiste en Phe4F, Y y NMeY; donde U es una unidad lípido de fórmula (II)

HOOC-$(CH_2)_n$-CO-* (II),

donde n es un entero en el rango de 12 a 20, donde Z es una unidad conector que comprende al menos un residuo [gGlu], donde Z se une a U en un extremo y al grupo amino epsilon de Lys en la posición 29 del péptido P en el otro extremo; y donde el compuesto de fórmula (I) comprende al menos seis residuos de aminoácidos seleccionados del grupo que consiste en E y [gGlu]; o una sal del mismo.
(71) BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH
BINGER STRASSE 173, 55216 INGELHEIM AM RHEIN, DE
(72) HAEBEL, PETER WILHELM - MADSEN, CHARLOTTE STAHL - MURRAY, ANTHONY - WEBER, ALEXANDER
(74) 627
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136080 A1
(21) P250101590
(22) 12/06/2025
(30) CN 2024 1 0759591.4 13/06/2024
(51) C12N 15/113, A61K 31/712, 31/713, A61P 3/00
(54) COMPOSICIÓN DE ARN DE DOBLE HEBRA PARA REGULAR LA EXPRESIÓN DE INHBE, CONJUGADO Y COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA Y USO DEL MISMO
(57) La presente invención se relaciona con un ARN de doble hebra capaz de regular la expresión de INHBE y un conjugado del mismo. La presente invención también se relaciona con una composición farmacéutica que comprende el ARN de doble hebra y un conjugado del mismo. La composición de ARN de doble hebra para regular la expresión de INHBE, el conjugado del mismo y la composición farmacéutica descriptos en la presente invención tienen buena estabilidad y elevada actividad inhibitoria del ARNm de INHBE, y se espera que proporcione un régimen de tratamiento más seguro y más eficaz para pacientes en necesidad de pérdida de peso.
Reivindicación 1: Un ARN de doble hebra, que comprende una hebra sentido y una hebra antisentido, en donde cada nucleótido en el ARN de doble hebra es un nucleótido independientemente modificado o no modificado; la hebra sentido comprende una de las secuencias de nucleótidos mostradas en SEQ ID Nº 388, 431, 456 y 459 o una secuencia de nucleótidos con no más de 3 mutaciones de nucleótidos en relación a la secuencia de nucleótidos seleccionada de SEQ ID Nº 388, 431, 456 y 459, y la hebra antisentido comprende una de las secuencias de nucleótidos mostradas en SEQ ID Nº 854, 897, 922 y 925 o una secuencia de nucleótidos con no más de 5 mutaciones de nucleótidos en relación a la secuencia de nucleótidos seleccionada de SEQ ID Nº 854, 897, 922 y 925.
(71) HANGZHOU ZHONGMEIHUADONG PHARMACEUTICAL CO., LTD.
NO. 866, MOGANSHAN ROAD, GONGSHU DISTRICT, HANGZHOU, ZHEJIANG 310011, CN
(72) PAN, HUAYE - TENG, LI - YANG, XU - HE, CHUAN - LIU, DONGZHOU - CHEN, PING - LIU, NAN - ZHANG, HONGLI
(74) 895
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

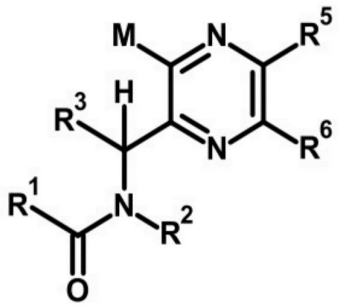
(10) AR136081 A1
(21) P250101592
(22) 12/06/2025
(30) US 63/659,280 12/06/2024
(51) A01N 63/00
(54) MÉTODOS Y COMPOSICIONES CARACTERIZADOS POR CONTENER PÉPTIDOS ANTIMICROBIANOS CONTRA EL ENVERDECIMIENTO DE LOS CÍTRICOS
(57) Se describen métodos y composiciones para usar para controlar el enverdecimiento de los cítricos, el cancro de los cítricos o la niebla del peral y del manzano, en donde las composiciones comprenden uno o más péptidos antimicrobianos, o uno o más polinucleótidos que codifican uno o más péptidos antimicrobianos.
Reivindicación 1: Un método para disminuir el crecimiento o reproducción de un patógeno microbiano, el que comprende poner al patógeno microbiano en contacto con una composición que comprende: a) una cantidad eficaz de uno o más péptidos antimicrobianos, o uno o más polinucleótidos que codifican uno o más péptidos antimicrobianos enlazados de forma operativa a un promotor heterólogo, en donde uno o más péptidos antimicrobianos tienen una secuencia de aminoácidos con al menos el 80% de identidad de secuencia con un péptido seleccionado del grupo que consiste en las SEQ ID Nº 1 a 145; y b) un vehículo farmacéuticamente aceptable o un vehículo agrícolamente aceptable; lo que disminuye el crecimiento o la reproducción del patógeno microbiano.
(71) INVAIO SCIENCES, INC.
75 MOULTON STREET, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02138, US
(72) KANDOI, GAURAV - GRANDCHAMP, GABRIELLE MARIE
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136082 A1
(21) P250101599
(22) 13/06/2025
(30) PCT/EP2024/066697 14/06/2024
PCT/EP2024/066699 14/06/2024
PCT/EP2024/067354 20/06/2024
PCT/EP2024/077507 30/09/2024
PCT/EP2024/084741 04/12/2024
PCT/EP2025/057557 19/03/2025
(51) C07K 16/22, 16/28, 16/30, A61K 31/47, 39/395, 47/68, A61P 35/00
(54) TERAPIA COMBINADA PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER
(57) La invención se relaciona con una combinación de un agente de unión que comprende (i) una primera región de unión que se une a PD-1, PD-L1, o ambos y que antagoniza la interacción PD-1 / PD-L1; y (ii) una segunda región de unión que se une a VEGF, al receptor de VEGF (VEGFR), o ambos y que antagoniza la interacción VEGF / VEGFR, y un conjugado anticuerpo-fármaco que comprende un anticuerpo o fragmento del mismo que se une de manera específica a una diana expresada en la superficie de una célula tumoral.
(71) BIONTECH SE
AN DER GOLDGRUBE 12, 55131 MAINZ, DE
(72) SAHIN, UGUR
(74) 627
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136083 A1
(21) P250101603
(22) 13/06/2025
(30) RU 2024116242 13/06/2024
(51) C07K 16/24, C12P 21/08, A61K 39/395, A61P 11/06, 37/00, 37/08
(54) ANTICUERPO MONOCLONAL O FRAGMENTO DE UNIÓN AL ANTÍGENO DEL MISMO QUE SE UNE ESPECÍFICAMENTE A LA LINFOPOYETINA ESTROMAL TÍMICA (TSLP) Y USO DEL MISMO
(57) La presente invención se refiere al campo de la biotecnología y la medicina, en particular a un anticuerpo monoclonal o a un fragmento de unión a antígeno del mismo que se une específicamente a la linfopoyetina estromal tímica (TSLP). La invención se refiere además a ácidos nucleicos que codifican dicho anticuerpo, vectores de expresión, células huésped y métodos para producirlos, métodos para producir los anticuerpos según la invención, composiciones farmacéuticas que comprenden el anticuerpo según la invención, composiciones farmacéuticas que comprenden el anticuerpo según la invención y otros compuestos terapéuticamente activos, métodos para tratar enfermedades o trastornos mediados por la linfopoyetina estromal tímica (TSLP), usos de los anticuerpos o composiciones farmacéuticas de los mismos para tratar enfermedades o trastornos mediados por TSLP, y usos de los anticuerpos y otros compuestos terapéuticamente activos para tratar enfermedades o trastornos mediados por TSLP.
(71) JOINT STOCK COMPANY “BIOCAD”
UL. SVYAZI, D. 38, STR. 1, POMESHCH. 89, VN. TER. G. POSELOK STRELNA, SAINT PETERSBURG 198515, RU
(72) BALASHOVA, OLGA NIKOLAEVNA - BARTOSH, ULIANA IVANOVNA - VINOGRADOVA, ELENA VLADIMIROVNA - DORONIN, ALEKSANDR NIKOLAEVICH - ZVEZDOVA, DARIA SERGEEVNA - KOZLOVA, EKATERINA SERGEEVNA - KUZMINKOVA, ANASTASIIA ANDREEVNA - MUKHUTDINOVA, RENATA RUSTAMOVNA - NIKANOROVA, MARINA VALERIEVNA - TRUDOVISHNIKOVA, ANNA ALEKSANDROVNA - KHARITONOVA, IANA VLADIMIROVNA - MOROZOV, DMITRY VALENTINOVICH
(74) 471
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136084 A1
(21) P250101604
(22) 13/06/2025
(30) US 63/661,385 18/06/2024
(51) A61K 31/135, 31/5517, 9/00, A61P 25/20
(54) MIDAZOLAM Y KETAMINA PARA LA MEJORA DE LA SEDACIÓN
(57) Composiciones farmacéuticas que comprenden midazolam y ketamina y métodos para inducir la sedación (por ejemplo, sedación durante el procedimiento) en un sujeto usando la administración de dichas composiciones, donde las composiciones de manera opcional incluyen un compuesto farmacéuticamente activo de una tercera clase. Las composiciones pueden estar en forma sublingual u oral, o incorporadas en vehículos para obtener una liberación prolongada. También se describen métodos para elaborar las composiciones y usarlas para aplicaciones anestesiológicas.
(71) HARROW IP, LLC
1A BURTON HILLS BLVD., STE. 200, NASHVILLE, TENNESSEE 37027, US
(72) DILLAHA, LARRY
(74) 627
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136085 A1
(21) P250101606
(22) 13/06/2025
(30) EP 24182216.2 14/06/2024
(51) C07D 413/10, 413/14, 419/10, 419/14, A01N 43/84, A61K 31/497
(54) ARIL- Y HETEROARILPIRAZINAS SUSTITUIDAS CON HETEROCICLILO, ASÍ COMO SUS SALES Y SU USO COMO PRINCIPIOS ACTIVOS HERBICIDAS
(57) La presente invención se refiere a arilpirazinas sustituidas, así como a sus sales de acuerdo con la fórmula (1), procedimientos para su preparación y su uso como herbicidas, en especial para el combate de malezas y/o pastos dañinos en cultivos de plantas útiles y/o como reguladores del crecimiento de plantas para influir sobre el crecimiento de cultivos de plantas útiles.
(71) BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
KAISER-WILHELM-ALLEE 1, 51373 LEVERKUSEN, DE
(72) MÜLLER, THOMAS - FRACKENPOHL, JENS - AHRENS, HARTMUT - BRAUN, RALF - BOLLENBACH-WAHL, BIRGIT - SCHMUTZLER, DIRK - REINGRUBER, ANNA MARIA - LINKA, MARC - SOMMER, MANUEL
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



(1)

(10) AR136086 A1
(21) P250101625
(22) 17/06/2025
(30) IN 202421063958 23/08/2024
(51) A61K 8/41, 8/64, 8/72, 8/894, A61Q 5/12, 7/00
(54) COMPOSICIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO CAPILAR
(57) Reivindicación 1: Una composición para el fortalecimiento capilar caracterizada porque comprende: a. un agente activo, y b. excipientes cosméticamente aceptables.
Reivindicación 2: La composición para el fortalecimiento capilar según la reivindicación 1, caracterizada porque el agente activo tiene la fórmula general (I):

FG-R-FG' (I)

donde FG y FG' son fracciones reactivas en cada extremo, capaces de reaccionar para formar enlaces covalentes con al menos dos grupos tiol y R es un grupo espaciador.
Reivindicación 3: La composición para el fortalecimiento capilar según la reivindicación 1, caracterizada porque está formulada como una composición de enjuague.
Reivindicación 4: La composición para el fortalecimiento capilar según la reivindicación 3, caracterizada porque la formulación de enjuague comprende: a. un agente activo; b. un agente espesante; y c. un tensioactivo o un emulsionante.
(71) GODREJ CONSUMER PRODUCTS LTD.
4TH FLOOR, GODREJ ONE, PIROJSHANAGAR, EASTERN EXPRESS HIGHWAY, VIKHROLI EAST, MUMBAI, MAHARASHTRA 400079, IN
(72) RAGHAVACHARI, RAJAN - UPADHYAY, SHRUTI - NAYAK, MEGHANA - YADLAPALLI, VENKATESWARA
(74) 1928
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136087 A2
(21) P250101630
(22) 17/06/2025
(30) JP 2016-090590 28/04/2016
(51) A61K 39/395, 47/18, 47/34, 9/08, C07K 16/36, A61P 7/04
(54) FORMULACIONES QUE CONTIENEN ANTICUERPOS
(57) Formulaciones de soluciones de anticuerpos estables donde se suprime la formación de agregados de Emicizumab (ACE910), un anticuerpo biespecífico con el que puede sustituirse funcionalmente el FVIII. Formulaciones de soluciones de anticuerpos con un pH de entre 4,5 y 6,5, que contienen entre 20 y 180 mg/ml del anticuerpo biespecífico mencionado con anterioridad, un amortiguador de histidina-aspartato entre 10 mM y 40 mM, entre 0,2 y 1 mg/ml de poloxámero 188 y arginina entre 100 mM y 300 mM.
(62) AR108240A1
(71) CHUGAI SEIYAKU KABUSHIKI KAISHA
5-1, UKIMA 5-CHOME, KITA-KU, TOKYO 115-8543, JP
(72) SAEKI, ATSUSHI - NISHIZAWA, SHAW - SASAKI, HITOSHI - IMAI, CHIFUMI - IGAWA, TOMOYUKI
(74) 2306
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

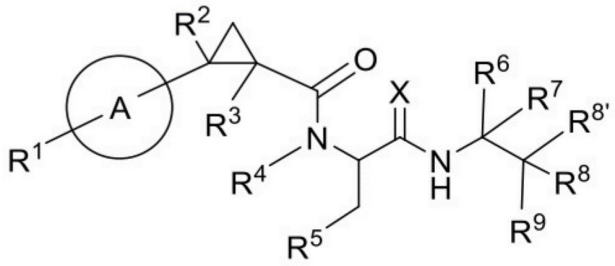
(10) AR136088 A1
(21) P250101631
(22) 17/06/2025
(30) EP 24182492.9 17/06/2024
(51) C05C 9/00, C05F 11/08, C05G 5/12, 5/30
(54) FERTILIZANTES GRANULARES A BASE DE UREA CON MEJORADA EFICIENCIA EN EL USO DE NITRÓGENO
(57) Nuevo tipo de fertilizantes granulares a base de urea provistos con un recubrimiento multicapa. El recubrimiento comprende, distribuidos independientemente entre las capas: un microorganismo que convierte amonio, un microrganismo ureolítico, una mezcla de aceite-aglutinante y un agente antiaglomerante. Los gránulos de la presente están destinados a la administración al suelo con propósitos de fertilización. Pueden administrarse como tales o como parte de una composición que los comprende. Los gránulos de la invención proporcionan un prolongado efecto fertilizante combinado con una mejorada conversión de urea en nitrógeno absorbible por la planta, principalmente en forma de nitritos y nitratos, ventajosamente acompañado por una reducida pérdida de nitrógeno en forma de amoníaco gaseoso y una prolongada duración de la acción.
(71) CASALE SA
VIA POCOBELLI 6, 6900 LUGANO, CH
(72) BIASI, PIERDOMENICO - PIZZOLITTO, CRISTINA - BIALKOWSKI, MICHAL TADEUSZ - STAEDLER, DAVIDE - LUCARINI, FIORELLA - DI MARTINO, RITA
(74) 895
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

(10) AR136089 A1
(21) P250101638
(22) 17/06/2025
(30) PCT/CN2024/099593 17/06/2024
US 63/791,953 21/04/2025
(51) A61K 47/68, C07K 16/30, A61P 35/00
(54) MÉTODOS Y COMPOSICIONES RELACIONADOS CON CONJUGADOS DE FÁRMACOS Y ANTICUERPOS (ADC) QUE SE UNEN A PROTEÍNAS STEAP-1
(57) En el presente documento se describen conjugados de fármaco y anticuerpo (ADC) que se unen a la proteína STEAP-1 y sus variantes. La STEAP-1 presenta una expresión específica en tejidos adultos normales y se expresa de forma anómala en los tipos de cáncer enumerados en la tabla I. Por consiguiente, los ADC de la invención proporcionan una composición terapéutica para el tratamiento del cáncer.
(71) ADCENTRX THERAPEUTICS INC.
5580 MOREHOUSE DRIVE, SUITE 210, SAN DIEGO, CALIFORNIA 92121, US
ADCENTRX THERAPEUTICS SHANGHAI CO., LTD.
NO. 865 ZUCHONGZHI ROAD, NEXXUS LIFE SCIENCE PARK, 1ST FLOOR, BLDG. 2, PUDONG NEW AREA, SHANGHAI 201203, CN
(72) CHALLITA-EID, PIA - ROTTMANN, SABINE G. - LEE, DONG JUN - GUO, MAOJUN
(74) 438
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

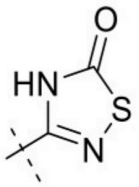
(10) AR136090 A1
(21) P250101641
(22) 17/06/2025
(30) US 63/661,175 18/06/2024
US 63/723,451 21/11/2024
US 63/779,813 28/03/2025
(51) C07D 237/04, 401/14, 471/04, 487/04, 519/00, C07F 9/02, A61K 31/4355, A61P 3/10
(54) COMPUESTOS AGONISTAS DEL RECEPTOR GIP
(57) La presente descripción proporciona compuestos de la fórmula: (1) y sus sales farmacéuticamente aceptables, así como composiciones farmacéuticas que comprenden estos compuestos y su uso en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo II y la obesidad.

Reivindicación 1: Un compuesto de la fórmula: (1) en donde R^1 es: i) un heterociclo bicíclico que contiene N de 8, 9 o 10 miembros opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes independientemente seleccionados de: cicloalquilo C_3-C_4 opcionalmente sustituido con 1 o 2 halo o CH_3, heterociclo de 4 miembros opcionalmente sustituido con CH_3, alcoxi C_1-C_4, haloalquilo C_1-C_4, haloalcoxi C_1-C_4, oxo, CN, halo, CD_3, y alquilo C_1-C_4 opcionalmente sustituido con OCH_3, OH o cicloalquilo C_3-C_4, en donde el cicloalquilo C_3-C_4 está opcionalmente sustituido con 1 o 2 halo, ii) $NR^{16}COR^{12}$, iii) OH, o iv) un heterociclo de 5 o 6 miembros opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes independientemente seleccionados de: $C(O)CH_3$, oxo, OCH_3, CN, halo, y alquilo C_1-C_4 opcionalmente sustituido con OH; R^{12} es NHR^{13}, piridilo, fenilo, OCH_3 o cicloalquilo C_3-C_6, en donde el piridilo, fenilo o cicloalquilo C_3-C_6 está opcionalmente sustituido con 1 o 2 halo; R^{13} es alquilo C_1-C_4, o fenilo opcionalmente sustituido con 1 o 2 halo; R^{16} es H o CH_3; A es fenilo, un heteroarilo o tienilo que contiene N de 6 miembros, en donde el fenilo, heteroarilo o tienilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes independientemente seleccionados de halo, CF_3, CHF_2, CH_3, ciclopropilo, OH y CN, o cuando R^1 es un heterociclo bicíclico que contiene N de 8, 9 o 10 miembros opcionalmente sustituido A puede estar ausente; R^2 es H, CH_3, halo, CF_3 o CHF_2; R^3 es H y R^4 es H, CH_3 o CD_3; o R^3 y R^4 juntos forman CH_2-CH_2-; R^5 es: i) un heterociclo bicíclico que contiene N de 8 o 9 miembros opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes seleccionados de oxo, halo y CH_3, o ii) un heteroarilo que contiene N de 5 o 6 miembros opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes seleccionados de CH_3, CD_3, CHF_2, OH y CH_2CN; X es O o S; R^6 y R^7 son cada uno CH_3, o juntos forman un ciclopropilo, ciclobutilo, oxetano, tetrahidrofurano, pirrolidina o piperidina, en donde el ciclopropilo o ciclobutilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 halo y en donde la pirrolidina o piperidina está opcionalmente sustituida con CH_3; R^8 es H, D, OH, CO_2R^{18}, o un resto de fórmula (2), en donde R^{18} es H o alquilo C_1-C_4 opcionalmente sustituido con OC(O)alquilo C_1-C_4 o morfolina, $R^{8'}$ es H, y R^9 es un heteroarilo o fenilo que contiene N de 5 o 6 miembros, en donde el heteroarilo o fenilo está opcionalmente sustituido con R^{10} o con R^{10} y R^{11}, o en donde el fenilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes seleccionados de: halo, CF_3 y pirazina opcionalmente sustituida con CF_2H u OCH_3; o R^8 es D, $R^{8'}$ es D, y R^9 es un heteroarilo o fenilo que contiene N de 5 o 6 miembros, en donde el heteroarilo o fenilo está opcionalmente sustituido con R^{10} o con R^{10} y R^{11}, o en donde el fenilo está opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes seleccionados de: halo, CF_3 y pirazina opcionalmente sustituido con CF_2H u OCH_3; o R^8 y R^9 juntos forman un heterociclo bicíclico que contiene N de 9 miembros opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes independientemente seleccionados de: CH_3, CF_3 y oxo, y $R^{8'}$ es H; R^{10} es CF_3, CF_2H, halo o ciclopropilo; R^{11} es: i) un heterociclo de 5 o 6 miembros opcionalmente sustituido con 1 a 4 sustituyentes independientemente seleccionados de: halo, OH, alcoxi C_1-C_4, CD_3, $OCHF_2$, SO_2NH_2, CN, haloalquilo C_1-C_4, cicloalquilo C_3-C_6, $C(O)NH_2$, un heterociclo de 4 a 6 miembros opcionalmente sustituido con oxo o CH_3, oxo, $CR^{14}R^{15}OP(O)(OH)_2$, $(CH_2)_mP(O)(R^{17})_2$, y alquilo C_1-C_4, en donde el alquilo C_1-C_4 está opcionalmente sustituido con OH, OCH_3, $C(O)NR^{14}R^{15}$, CN, $NR^{14}R^{15}$, un heterociclo de 4 a 6 miembros o cicloalquilo C_3-C_4 opcionalmente sustituido con halo, ii) un heterociclo bicíclico que contiene N de 9 o 10 miembros opcionalmente sustituido con 1 o 2 sustituyentes independientemente seleccionados de CN, CH_3, halo, oxo, $C(O)O(CH_3)_3$ y OH, iii) alcoxi C_1-C_4, iv) cicloalquilo C_3-C_5, v) halo, vi) $(CH_2)_nC(O)R^{19}$, en donde n es 0 o 1, R^{19} es OCH_3, $NR^{14}R^{15}$ o un heterociclo de 4 a 6 miembros, vii) $(CH_2)_mP(O)(R^{17})_2$, viii) alquilo C_1-C_4 opcionalmente sustituido con un heterociclo o fenilo de 4 a 6 miembros, cuyo heterociclo o fenilo está opcionalmente sustituido con CH_3, ix) CN, o x) fenilo opcionalmente sustituido con 1 a 3 sustituyentes independientemente seleccionados de: halo, alquilo C_1-C_4, $(CH_2)_mP(O)(R^{17})_2$, COOH y $NR^{14}R^{15}$, en donde el alquilo C_1-C_4 está opcionalmente sustituido con OH; y R^{14} y R^{15} son independientemente H o CH_3; cada R^{17} es independientemente alquilo C_1-C_4; y m es 0 o 1; o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

(71) ELI LILLY AND COMPANY
LILLY CORPORATE CENTER, INDIANAPOLIS, INDIANA 46285, US
(72) BEAUCHAMP, THOMAS JAMES - BEHENNA, DOUGLAS CARL - BUTELER, MARIA DEL PILAR - CHAMBERS, RACHEL KATHERINE - CHEN, ZHAOGEN - CHEN, JIEHAO - DZEAGU, FORTUNE OTUKO - HEMBRE, ERIK JAMES - HUANG, YOUMING - JETTE, CARINA IVONNE - KUKLISH, STEVEN LEE - MAGNO, ETHAN LINDSAY - MOORE, MAXWELL JOHNSON - RUCKER, PAUL VINCENT - SCHMITT, DANIEL COPLEY - VIDLER, LEWIS ROBIN - ZHAO, GAIYING
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546



(1)



(2)

(10) AR136091 A1
(21) P250101642
(22) 17/06/2025
(30) US 63/660,890 17/06/2024
(51) A61K 39/395, C07K 16/24, A61P 37/06
(54) MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE CROHN CON ANTICUERPO ESPECÍFICO ANTI-IL23
(57) Un método para tratar la enfermedad de Crohn en un paciente administra un anticuerpo específico de IL-23, p. ej., guselkumab, a una dosis subcutánea inicial y dosis subcutáneas posteriores para que el paciente responda al anticuerpo y cumpla uno o más de los criterios de valoración clínicos.
(71) JANSSEN BIOTECH, INC.
800 / 850 RIDGEVIEW DRIVE, HORSHAM, PENNSYLVANIA 19044, US
(72) GERMINARO, MATTHEW - OLURINDE, MOBOLAJI - SAHOO, APARNA - ADEDOKUN, OMONIYI - YEE, JACQUELINE
(74) 2381
(41) Fecha: 11/11/2026
Bol. Nro.: 1546

BOLETÍN DE MARCAS Y PATENTES

El INPI le brinda diferentes servicios. Si desea realizar consultas por alguno de ellos, puede hacerlo a los siguientes correos electrónicos:

PRESIDENCIA: infoinpi@inpi.gob.ar

MARCAS: infomarcas@inpi.gob.ar

PATENTES: infopatentes@inpi.gob.ar

MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES: infomodelos@inpi.gob.ar

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: infotrantecderechos@inpi.gob.ar - infotrantec@inpi.gob.ar

LEGALES: infolegales@inpi.gob.ar

INFORMACIÓN TECNOLÓGICA: infotecnol@inpi.gob.ar

MESA DE ENTRADA: mesadeentradas@inpi.gob.ar

BIBLIOTECA: infobiblio@inpi.gob.ar

PUBLICACIONES: infotecnol@inpi.gob.ar

NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

WEB: argentina.gob.ar/inpi
IG: @inpi_argentina
YOUTUBE: @INPIArgentinaoficial
LINKEDIN: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (oficial)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual 149.058
Publicación miércoles.

INPI
ARGENTINA